



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Decreto 449/2015, de 3 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Gámez Poveda como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

8

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Orden de 30 de octubre de 2015, por la que se designan a las personas titulares de la Presidencia de los Consejos Rectores y a los Vocales en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en los Consorcios Escuela de Formación que se citan.

9

Corrección de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se declara desierto puesto de libre designación (BOJA núm. 193, de 2.10.2015).

12

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 20 de mayo de 2015.

13

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 25 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos Especialistas de Área, se anuncia la publicación de dichas listas, y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita. 57

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación. 58

Resolución de 22 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación. 60

Resolución de 23 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante. 62

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2015/2016. 64

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medioambiente, S.A., que realiza el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de jardines y limpieza de colegios públicos, mercados de abastos y polideportivos en la ciudad de Jaén, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 65

Resolución de 16 de junio de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 284/2014. 68

Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Catorce de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 144/2015. 69

Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Acuerdo de 28 de septiembre de 2015 por el que se delega la competencia para expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal que ocupa el puesto que se detalla. 70

Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Convenio de colaboración suscrito el 30 de julio de 2015 entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad Internacional de Andalucía. 72

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1289/2012.	82
Edicto de 29 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 629/2014.	83
Edicto de 21 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 761/2015.	84
Edicto de 23 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 177/2015.	87

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se indica.	90
--	----

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 28 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2015.	91
Anuncio de 22 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.	93
Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Secretaría General de Hacienda y Administración Pública, Junta Provincial de Hacienda, por el que son citados, para ser notificados por comparecencia en el procedimiento económico-administrativo, los interesados que se relacionan.	97
Anuncio de 29 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.	98

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	100
Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	102

- Anuncio de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa que se cita, en el término municipal de Belmez (Córdoba). (PP. 2491/2015). 103
- Anuncio de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones que se citan, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). (PP. 2495/2015). 104
- Anuncio de 2 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas. 105
- Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acto administrativo del expediente que se cita. 106
- Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita, en materia de comercio. 107
- Anuncio de 27 de octubre de 2015 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publica resolución de reintegro de subvención de Formación Profesional para el Empleo. 108
- Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos. 109
- Anuncio de 28 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 110

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija, para ser notificado por comparecencia. 111
- Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 112

CONSEJERÍA DE SALUD

- Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 114
- Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 116
- Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos. 117

Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	121
Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	122
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	
Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.	123
Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.	124
Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.	125
Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.	126
Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de prevención de riesgos laborales.	127
Anuncio de 23 de octubre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se dispone la notificación de resolución por la que se acuerda la caducidad del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente que se cita.	128
Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.	129
Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.	130
Anuncio de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.	131
Anuncio de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a las personas que se relacionan los actos administrativos que se citan.	132
Anuncio de 18 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de la Resolución de Fraccionamiento del Pago de la Liquidación por Minoración de Jornada en relación con el expediente que se cita.	134
Anuncio de 7 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a las entidades Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA), Asociación Tierra Nueva, Asociación Caminar, Asociación Innova Almería, Asociación Sevilla Emplea y Asociación de Empresarias de Sevilla los actos administrativos que se relacionan.	135

Anuncio de 7 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a la entidad Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA) el acto administrativo que se relaciona. 136

Anuncio de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación del requerimiento de documentación a la entidad Red Araña-Tejidos de Asociaciones por el Empleo Juvenil, en relación con el expediente que se cita para los proyectos Arraigo y Emprende. 137

Anuncio de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación del requerimiento de documentación a la entidad Venga-Asociación Empleo y Participación Ciudadana Andalucía, en relación con el expediente que se cita. 138

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se publica resolución de expediente sancionador en materia de carreteras. 139

Anuncio de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se publican resoluciones de expedientes en materia de consejeros de seguridad del transporte. 140

Anuncio de 28 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de Información Pública de solicitud para la ocupación del dominio público marítimo terrestre para desarrollar actividades náuticas tipo piraguas, paddel board dentro del ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, desde las playas del Palmeral, San Miguel de Cabo de Gata, la Fabriquilla, San José, Isleta del Moro, las Negras, y Agua Amarga, por un período comprendido de los años 2015 a 2018. (PP. 2558/2015). 141

Anuncio de 29 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes al grupo que se cita. 142

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica resolución del expediente sancionador que se cita en materia de turismo. 143

Anuncio de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se notifica la propuesta de resolución que se cita en materia de turismo. 144

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de inactivación de unidad productividad equino que se cita. 145

Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de inactivación de unidad productiva de pequeños rumiantes que se cita. 146

Anuncio de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, notificando Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se conceden ayudas por Parada Temporal de actividades marisqueras de longueirón a los interesados que se citan. 147

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

148

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 15 de octubre de 2015, de la Sdad. Coop. And. Pradoalto, por el que se convoca asamblea general extraordinaria. (PP. 2615/2015).

151

Anuncio de 15 de octubre de 2015, de la Sdad. Coop. And. «Parque Residencial El Molino», de asamblea general extraordinaria. (PP. 2653/2015).

152

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 449/2015, de 3 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Gámez Poveda como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, aprobados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de noviembre de 2015.

D I S P O N G O

Primero. Cesar a don Alfonso Gámez Poveda como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Segundo. Dejar sin efecto el Decreto 515/2012, de 6 de noviembre, por el que se asigna a la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol las funciones de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

Sevilla, 3 de noviembre de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ORDEN de 30 de octubre de 2015, por la que se designan a las personas titulares de la Presidencia de los Consejos Rectores y a los Vocales en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en los Consorcios Escuela de Formación que se citan.

El Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, en su artículo 9, atribuye a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio las competencias en materia de Formación Profesional para el Empleo anteriormente atribuidas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con el Decreto-ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, en su disposición final segunda, la Consejería de Educación asume la posición jurídica de la Junta de Andalucía en los Consorcios Escuela de Formación.

Los respectivos Estatutos del Consorcio Escuela del Mármol de Fines, del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, del Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, del Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, del Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín, del Consorcio Hacienda «La Laguna» de Baeza, y del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, participados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, prevén que la Presidencia de los Consejos Rectores, debe ser ejercida por un representante de la citada Consejería designado por la persona titular de la misma.

Igualmente, los Estatutos prevén la designación por la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de los vocales de los respectivos Consejos Rectores en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la disposición final segunda del Decreto-ley 4/2013, de 2 de abril, en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y de conformidad con lo dispuesto en los respectivos Estatutos de los Consorcios Escuela de Formación,

D I S P O N G O

Primero. Consorcio Escuela del Mármol de Fines (Almería).

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela del Mármol de Fines (Almería), de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Trabajo de 10 de marzo de 1992 (BOJA núm. 22, de 13 de marzo de 1992) y modificados por Acuerdo del Consejo Rector el 9 de junio de 2005 (BOJA núm. 236, de 7 de diciembre de 2006), a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a la persona titular de la Secretaría General Provincial, y a las personas titulares de las Jefaturas de Servicio de Formación para el Empleo y de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería, y a la persona titular de la Secretaría Provincial, y a las personas titulares de las Jefaturas de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral y de Fomento del Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Almería, como vocales del Consejo Rector en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo o de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Almería.

Segundo. Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Trabajo de 14 de septiembre de 1993, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a la persona titular de la Secretaría General Provincial, y a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas, y de la Jefatura de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz, como vocales del Consejo Rector, en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz.

Tercero. Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba.

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Trabajo de 12 de enero de 1993 y modificado por Acuerdo del Consejo Rector de 27 de diciembre de 1996 (BOJA núm. 145, de 16 de diciembre de 1997), a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Formación para el Empleo, de la Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas, y de la Jefatura de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba, como vocales del Consejo Rector en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba.

3. Además, formarán parte del Consejo Rector, a propuesta de los órganos de dirección de las centrales sindicales más representativas y organizaciones empresariales, del sector de la joyería de la provincia de Córdoba, dos representantes en calidad de vocales.

Cuarto. Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba).

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Trabajo de 22 de julio de 1992 (BOJA núm. 81 de 20 de agosto de 1992) y modificado por Acuerdo del Consejo Rector de 12 de noviembre de 1996 (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 1997), a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Formación para el Empleo, de la Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas, y de la Jefatura de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba, como vocales del Consejo Rector en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba.

3. Además, formarán parte del Consejo Rector, a propuesta de los órganos de dirección de las centrales sindicales más representativas y organizaciones empresariales del sector de la madera de la provincia de Córdoba, dos representantes en calidad de vocales.

Quinto. Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín (Granada).

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 25 de octubre de 2001, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Formación para el Empleo, de la Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas, y de la Jefatura de Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada, como vocales del Consejo Rector, en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada.

Sexto. Consorcio Hacienda «La Laguna» de Baeza (Jaén).

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Hacienda «La Laguna» de Baeza, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de las Consejerías de Trabajo y de Agricultura y Pesca de 29 de octubre de 1992 (BOJA núm. 118, de 17 de noviembre de 1992), y modificados por Orden de las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Agricultura y Pesca de 7 de febrero de 2001 (BOJA núm. 52, de 8 de mayo de 2001), a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Formación para el Empleo, de la Jefatura de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, y de la Jefatura de Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén, como vocales del Consejo Rector, en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén.

Séptimo. Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla).

1. Designar como persona titular de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Trabajo de 22 de julio de 1991, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla.

2. Designar, conforme al mismo artículo de sus Estatutos, a las personas titulares de la Jefatura de Servicio de Formación para el Empleo, de la Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas, y de la Jefatura de Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla, como vocales del Consejo Rector, en representación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En caso de ausencia o vacante, las personas designadas como vocales podrán sustituirse por responsables de otros servicios o departamentos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla.

Octavo. Cese de efectos de anteriores designaciones.

Dejar sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden para el Consorcio Escuela del Mármol de Fines, el Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, el Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, el Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín, el Consorcio Hacienda «La Laguna» de Baeza y el Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

Noveno. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2015

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se declara desierto puesto de libre designación (BOJA núm. 193, de 2.10.2015).

Advertido error en la Resolución de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se declara desierto Puesto de Libre Designación denominado «Director/a ATE El Condado», código 11084810, adscrito a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, publicada en el BOJA núm. 193, de 2 de octubre de 2015, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el pie de firma, página 30.

Donde dice: «El Director Gerente, Julio Javier Coca Blanes».

Debe decir: «El Director Gerente, Julio Samuel Coca Blanes».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2015, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 20 de mayo de 2015.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio de 2015), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los arts. 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero. Hacer públicos en Anexo de la presente Resolución los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

Tercero. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto. Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto. Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 11 de noviembre de 2015; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 16 de noviembre de 2015.

Sexto. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo. Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales,

el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si esta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la cobertura por funcionarios titulares adjudicatarios, en el día inmediatamente posterior al cese de dichos funcionarios en su plaza de origen.

Octavo. Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 11 o 16 de noviembre en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo o un funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Sexto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

1. El funcionario reingresado tomará posesión.
2. El funcionario en activo o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
3. Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Noveno. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de octubre de 2015.- El Director General, Juan Rueda Gómez.



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	GESTIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA								
ALMERÍA								
0401300071	52527502X	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS ALMERÍA MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIA MARIA	1.017	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	HUÉSCAR	GRANADA	GESTIÓN PA
0401345002	52527781J	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 ALMERÍA SORIA LOPEZ, Mª ROSARIO	5.827	24,31111	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0000000000	27495649T	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 ALMERÍA MARTINEZ LIROLA, GLORIA INMACULADA	12.035	49,08333				
0403246001	26002208H	JDO. DE PAZ DE CARBONERAS CONTRERAS MERINO, CATALINA	10.713	13,01111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
0405246001	24184561S	JDO. DE PAZ DE HUERCAL DE ALMERIA OCANA GAMEZ, CASILDA ISABEL	10.717	40,18333				
0405341001	24229203Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) HUÉRCAL-OVERA CASTELLANO MARTIN, FRANCISCO	3.377	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BERJA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0407900061	52519030W	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ROQUETAS DE MAR RODRIGUEZ MARTINEZ, M. CRUZ	12.409	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	GESTIÓN PA
CÁDIZ								
1100453002	31841088A	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL.DE CÁDIZ) ALGECIRAS ROMERO RODRIGUEZ, INMACULADA	7.951	9,35000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1100448001	11370792Y	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 ALGECIRAS FLOREZ FERNANDEZ, FERNANDO	12.354	60,00000	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL.DE CADIZ)	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1100400061		SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ALGECIRAS						



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	09800093T	FERNANDEZ PANIAGUA, JUAN JOSE	12.412	GESTION P.A.	25,55556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	31860319Y	MACHADO QUIÑONES, MERCEDES	12.412	GESTION P.A.	24,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1100442004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 ALGECIRAS							
	75098109G	RODRIGUEZ GARCIA, ELENA	12.430	GESTION P.A.	12,20556	REGISTRO CIVIL Nº 1	TARRAGONA	TARRAGONA	GESTIÓN PA
1100443003		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 ALGECIRAS							
	31666185S	MATA OSORIO, ISABEL MARIA	12.439	GESTION P.A.	47,66667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101541004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) CHICLANA DE LA FRONTERA							
	44047066L	ALFARO PÉREZ, ESTELA	3.827	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	45281353B	GARCIA VANDEWALLE REUS, MARIA DOLORES	3.827	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101446001		JDO. DE PAZ DE CONIL DE LA FRONTERA							
	31201073D	ROMERO FERNANDEZ, MANUEL	8.393	GESTION P.A.	48,72222	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101237001		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL CÁDIZ							
	31243729T	LAHERA MEXIA, ELVIRA	467	GESTION P.A.	21,07222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101237003		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL (VSM) CÁDIZ							
	31244302K	DE MORA PINERO, ISABEL	473	GESTION P.A.	12,20556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101245001		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 CÁDIZ							
	71014852Y	ALVAREZ GONZALEZ, AIDA MARIA	5.887	GESTION P.A.	3,65556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101251001		JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 CÁDIZ							
	44046077L	RAMIREZ LEMA, ALBERTO	6.444	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101251003		JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 CÁDIZ							
	75791495D	MIMBELA PEREZ, GUILLIANNINO	6.450	GESTION P.A.	5,10000	JDO. DE PAZ DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	SEVILLA	GESTIÓN PA
1101243002		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 CÁDIZ							
	28886992G	CASTILLO GUTIERREZ, M. CARMEN DEL	10.750	GESTION P.A.	13,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SAN FERNANDO	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101248001		JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÁDIZ							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	31198163C	FARIÑAS CASTRO, Mª CARMEN	13.291	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	06951308H	JIMENEZ BERNALTE, FERNANDO	13.291	GESTION P.A.	45,57778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102042002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31721110Q	CABEZA LETRÁN, MARIA JOSÉ	3.365	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LEBRIJA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	31736143F	LOZANO MATEOS, CRISTINA MARIA	3.365	GESTION P.A.	7,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102042004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (REG. CIVIL) JEREZ DE LA FRONTERA							
	31704595S	ALEU HERNANDEZ, JOSE RAMON	3.890	GESTION P.A.	7,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTO DE SANTA MARÍA, EL	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102051002		JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31690093A	CASTELLANOS ROMAN, DULCE NOMBRE	6.468	GESTION P.A.	7,36111	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102051003		JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31710140V	DELGADO MUÑOZ, CELIA ELENA	6.471	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102048001		JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							
	36076850Q	BLAZQUEZ CARDOSO, INMACULADA	12.717	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	12738113T	CONDE HORTELANO, Mª BELEN	12.717	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102044003		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA							
	14957791V	PAJIN DE LA RIVA, LUIS MARCELO	13.288	GESTION P.A.	49,65556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102042006		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) JEREZ DE LA FRONTERA							
	25584592J	PALOMINO BENITEZ, M FRANCISCA	13.696	GESTION P.A.	9,35000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	25590428F	VALLE ASTETE, M PILAR	13.696	GESTION P.A.	13,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102741001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PUERTO DE SANTA MARÍA, EL							
	80077122T	DE JESUS VAQUERO, GUADALUPE	3.839	GESTION P.A.	7,35000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1102741003		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) PUERTO DE SANTA MARÍA, EL							
	34006830L	SERDIO ORDONEZ, MARIO DE	3.845	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	1102841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) PUERTO REAL							
	34764698Z	PASTOR TOME, ANTONIO	3.854	GESTION P.A.	9,35000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1103341001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SAN ROQUE							
	31321332R	CASTILLO QUINTERO, ALICIA DEL CARMEN	3.872	GESTION P.A.	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1104146001	JDO. DE PAZ DE VILLAMARTIN							
	31644734T	CARRETERO GARCIA, MARCIAL	8.415	GESTION P.A. SECRETARIA	9,35000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
CÓRDOBA									
	1402142003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) CÓRDOBA							
	30796925V	ANDRES MENA, LUIS MANUEL	1.570	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	22718057Z	GARCIA IBORRA, LIDIA JESUS	1.570	GESTION P.A.	7,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ÉCIJA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	1402142008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 CÓRDOBA							
	30789512X	MORENO RINCÓN, SUSANA DE JESÚS	1.585	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	1402151001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 CÓRDOBA							
	30800965D	MARTA CALZADILLA, MARIA GEMA	6.482	GESTION P.A.	7,26667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	1402151003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 CÓRDOBA							
	30816845L	ROJAS PASTOR, MILAGROS	6.488	GESTION P.A.	0,00556	FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	1402144003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 CÓRDOBA							
	30434326J	PEREZ MILLA, JOSE	7.255	GESTION P.A.	25,67778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	1402153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 CÓRDOBA							
	16232476L	OCHOA DE ASPURU RUIZ DE EGUINO, PILAR	7.956	GESTION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	1402143008	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 CÓRDOBA							
	30459778G	RUIZ RODRIGUEZ, ELISA	14.845	GESTION P.A.	25,85556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	1402137003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL (VSM) CÓRDOBA							
	26196573X	TORRES BARRIOS, VICENTE	15.022	GESTION P.A.	45,57778	JDO. DE PAZ DE VILLA DEL RIO	VILLA DEL RÍO	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	1402746001	JDO. DE PAZ DE FERNAN-NUÑEZ							
	80137039W	MOYANO ALVAREZ, PEDRO	8.453	GESTION P.A. SECRETARIA	18,00000				



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1404241002	25972075S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) MONTILLA MARIN ROA, JOSE FRANCISCO	4.025	GESTION P.A.	28,48333	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1404200061	30442074X	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MONTILLA RAMIREZ CONTRERAS, JOSE	10.333	GESTION P.A.	46,05556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MONTILLA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1405441001	30198235V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) POZOBLANCO REDONDO RAMOS, SERAFIN	4.046	GESTION P.A.	43,20000				
1405541001	30449378T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PRIEGO DE CÓRDOBA CARRILLO RUIZ, MARIA CONSOLACION	4.052	GESTION P.A.	18,33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1406646001	30536749V	JDO. DE PAZ DE VILLA DEL RIO MORENO CEREZO, JOSE MARIA	8.473	GESTION P.A. SECRETARIA	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MONTORO	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
GRANADA									
1808704200	24183538G	SECRETARIA DE GOBIERNO GRANADA CARRANZA BARCELONA, MARIA DEL MAR	167	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808737001	24257510P	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL GRANADA GONZALEZ ORTIZ, PALMIRA	520	GESTION P.A.	39,31111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808704160	24111926Z	OFICINA DECANATO GRANADA SANCHEZ POLAINO, AMADOR	1.070	GESTION P.A. C.P.	39,98889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808742002	29080210E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 GRANADA FABREGAS GARCIA, JUAN JESUS	1.620	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTA FE	GRANADA	GESTIÓN PA
1808742005	24181596Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA PEREZ RICO, MARIA DEL CARMEN	1.629	GESTION P.A.	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1808742009	80116585H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 GRANADA SANCHEZ ENTRENA, Mª PURIFICACIÓN	1.641	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARZÚA	A CORUÑA	GESTIÓN PA
1808742010	52551394M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 (FAMILIA) GRANADA LARA SANTIAGO, Fº JAVIER	1.644	GESTION P.A.	24,78889	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1808742013		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13 GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24189818M	GONZALEZ SOLAN, Mª LUISA	1.653	GESTION P.A.	44,65000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 PENAL	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808745002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 GRANADA							
	24170526X	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE	5.934	GESTION P.A.	49,65556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808751005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 GRANADA							
	74665180G	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANA MARIA	6.544	GESTION P.A.	24,31111	JDO. DE PAZ DE ILLORA	ILLORA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808751006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 GRANADA							
	24230323F	LUZON MARTINEZ, Mª CARMEN	6.547	GESTION P.A.	24,31111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808744007	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 GRANADA							
	23793511B	GONZALEZ PUERTAS, FRANCISCO	7.306	GESTION P.A.	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	000000000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO GRANADA							
	24180414P	NUNEZ MURO, NICOLAS JUAN	10.236	GESTION P.A.	53,32778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	1808742014	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 GRANADA							
	74641787W	DEL CASTILLO PEREZ, ESTEFANIA	10.640	GESTION P.A.	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
	24180328Z	TINAS CARRASCO, JESUS	10.640	GESTION P.A.	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808742016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA) GRANADA							
	24257511D	GONZALEZ ORTIZ, ELOISA	12.261	GESTION P.A.	24,31111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808742017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 GRANADA							
	24146197S	PALMA MARTIN, EVARISTO	13.732	GESTION P.A.	41,01667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1810246001	JDO. DE PAZ DE ILLORA							
	74649608A	MONSALVE GOMEZ, DAVID	8.562	GESTION P.A. SECRETARIA	21,79445	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	GESTIÓN PA
	1812241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LOJA							
	24240635S	RUIZ SEGURA, SERGIO FRANCISCO	4.229	GESTION P.A.	13,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LEBRIJA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	1814041001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 MOTRIL							
	74691541F	ALBA ALCALÁ-ZAMORA, MARÍA CRISTINA	4.235	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	1814041002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MOTRIL							
	29081968D	MARTIN PEREZ, SILVIA	4.238	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARCHIDONA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	1814041004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 MOTRIL							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24297189N	GONZALEZ ALCALDE, ANTONIO	4.244	GESTION P.A.	7,36111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1814041005	44254212G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM) MOTRIL LAZARO GARCIA, JOSE	4.247	GESTION P.A.	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
1814051001	74653844F	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MOTRIL BAUTISTA GARCIA, MARIA MERCEDES	6.550	GESTION P.A.	12,20556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1814000061	74676604C	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MOTRIL FERNANDEZ MOLINA, HAYDA MARIA	10.277	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	EJIDO, EL	ALMERÍA	GESTIÓN PA
1814051002	74678534H	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 (VSM) MOTRIL LOPEZ SALAS, CARMEN MARIA	14.848	GESTION P.A.	7,36111	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1817541001	44294363C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SANTA FE RIVERA GARCIA, MARIA HERMINIA	4.256	GESTION P.A.	24,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
HUELVA	2101000061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL AYAMONTE RODRIGUEZ CASTRO, ROSARIO	10.342	GESTION P.A.	47,66667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MONTILLA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
2104100071	29734140Q	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS HUELVA GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	1.077	GESTION P.A.	33,26667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2104145001	07828134S	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 HUELVA SANCHEZ GARCIA, JOSE MANUEL	5.948	GESTION P.A.	49,65556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2104145002	29752783Y	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 HUELVA MADRID MARQUEZ, PEDRO	5.951	GESTION P.A.	25,67778	JDO. DE PAZ DE PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	HUELVA	GESTIÓN PA
2104146001	29751453X	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 HUELVA DELGADO SALGUERO, JOSE	12.720	GESTION P.A.	55,76667	FISCALIA PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2104137002	44206796Q	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL HUELVA LORENZO ESTEVEZ, JOSE MARIA	15.058	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
JAÉN	2305042002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JAÉN ROMERO MORENO, NURIA	3.908	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	2305000071	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS JAÉN						
	26024272W	PEINADO CASTILLO, MARIA TRINIDAD	4.346	5,10000	JDO. DE PAZ DE JODAR	JÓDAR	JAÉN	GESTIÓN PA
	2305045002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 JAÉN						
	26212095F	BLAZQUEZ FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	5.960	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	2305051003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 JAÉN						
	75130978Y	RODRIGUEZ DÍAZ, BEATRIZ	6.588	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	EJIDO, EL	ALMERÍA	GESTIÓN PA
	0000000000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO JAÉN						
	76419229G	RUIZ GARRIDO, ISABEL	10.238	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	GESTIÓN PA
	2305045003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 JAÉN						
	26202231X	MARTINEZ LERIDA, JOSEFA ISABEL	13.181	43,69445				
	2307346001	JDO. DE PAZ DE QUESADA						
	74631089E	SERRANO ROMERO, JOSE FRANCISCO	8.645	2,15000				
	2309541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) VILLACARRILLO						
	25999036C	MARTINEZ HERMOSO, JOSÉ MARIA	4.403	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VILLACARRILLO	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
MÁLAGA								
	2901741001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCHIDONA						
	44276434P	MAZA PADIAL, ELOY	4.772	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 CÓRDOBA	PRIEGO DE	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	2904241003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 COÍN						
	74945318W	REGUERO GARCÍA, VIRGINIA	13.794	0,00556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2903846001	JDO. DE PAZ DE CARTAMA						
	09322497E	GONZALEZ QUINTANA, JAVIER ABELARDO	8.772	44,65000	JDO. DE PAZ DE CARTAMA	CÁRTAMA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	33394155H	RUIZ VERA, ROCIO MACARENA	8.771	0,00556	JUZGADO DE MENORES Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2905141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ESTEPONA						
	24259595T	SALAS ROMERO, SILVIA BEATRIZ	4.784	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2905442003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA						



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	74724832V	MARTIN GARCIA, JOSE MIGUEL	12.448	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905443001	25070715W	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 FUENGIROLA LOPEZ MADRONA, DIEGO	12.457	GESTION P.A.	13,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906846001	05399573R	JDO. DE PAZ DE MANILVA MARTINEZ ELCORO, MARIA OLATZ	11.132	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	32,76111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	GESTIÓN PA
2906943001	53689509B	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 MARBELLA PALACIOS PEREZ, MARIA	2.951	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
2906974400	50824843H	FISCALÍA DE ÁREA MARBELLA MARIN VALIÑO, M. DEL MAR	13.521	GESTION P.A.	30,55000				
2906737008	53369321Y	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 PENAL (VSM) MÁLAGA CRESCO BAUTISTA, MARTA	671	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
2906761001	23786991T	REGISTRO CIVIL Nº 1 MÁLAGA BARBERO NOVO, MARIA JOSE	987	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906700071	45276124A	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA RODRIGUEZ CASTILLO, ANA DOLORES	987	GESTION P.A.	42,48333				
	32026790A	AGUADO GIL, NURIA	1.101	GESTION P.A.	30,60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	25085810D	REINA CABALLERO, GONZALO	1.101	GESTION P.A.	29,34445				
2906742003	75883999F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MÁLAGA MARTINEZ ROMERO, ALEJANDRO	1.936	GESTION P.A.	12,20556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742005	26804536Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (FAMILIA) MÁLAGA GONZALEZ LOPEZ, BELEN	1.942	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742010	74879086X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 MÁLAGA FERNANDEZ GAMEZ, ROCIO	1.957	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742014	74891378C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 MÁLAGA ATENCIA MENA, MANUEL	1.969	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743002		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 MÁLAGA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	02603597C	JOAQUIN CALVO, MARIA TERESA	2.915	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743004	05239978A	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MÁLAGA CRUZ CRUZ, Mª DEL CARMEN	2.921	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743006	24131692T	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 MÁLAGA HUERTAS MARTINEZ, JOSE ENRIQUE	2.927	GESTION P.A.	49,65556	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	05370808D	MARTINEZ MENCHERO, MANUEL	2.927	GESTION P.A.	50,48889	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743007	24839668J	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 7 MÁLAGA FERNANDEZ GOMEZ, Mª DOLORES	2.930	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743009	50150119E	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 MÁLAGA DELGADO CASADO, PILAR	2.936	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743011	10580138T	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 MÁLAGA COLLAR GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	2.942	GESTION P.A.	55,76667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906745003	25946839X	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 MÁLAGA CANO MUÑOZ, DULCENOMBRE	6.059	GESTION P.A.	37,30556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906751001	44584110J	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MÁLAGA MATA LEON, MARIA ESPERANZA	6.714	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906751006	24247082E	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 MÁLAGA HIDALGO ARROYO, MARIA IRENE	6.729	GESTION P.A.	9,35000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906751010	74848070K	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10 MÁLAGA PLAZA ARAGON, MARIA ISABEL	6.741	GESTION P.A.	3,13333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	44580029A	RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE MARTÍNEZ DE UBAGO, ISABEL	6.741	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906744002	53688823S	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 MÁLAGA VILLA MILLAN, ELENA AMAYA	7.482	GESTION P.A.	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906744010	25690066D	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 MÁLAGA ORTIZ PAVON, SALVADOR	7.506	GESTION P.A.	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	2906743014	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 14 MÁLAGA	10.820	GESTION P.A.	55,76667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 7	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	33376775A	LOPEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO							
	2906748001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 MÁLAGA	11.482	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	33376775A	ALVAREZ MALDONADO, MARIA CARMEN							
	0000000000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 MÁLAGA	12.039	GESTION P.A.	22,18889	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 8 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	74628798P	GORLAT MORALES, ANIBAL MANUEL							
	2906748002	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2 MÁLAGA	12.147	GESTION P.A.	47,66667	JDO. DE PAZ DE CARTAMA	CÁRTAMA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	24177010P	PALMA BOHORQUEZ, CONSUELO							
	2906748003	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 MÁLAGA	12.670	GESTION P.A.	39,31111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	27497279C	GARCIA MARTINEZ, JUAN FRANCISCO							
	2906774000	FISCALÍA PROVINCIAL MÁLAGA	12.845	GESTION P.A.	44,65000	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	29063881J	BONILLA MUÑOZ, MERCEDES							
	24903347M	FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	12.845	GESTION P.A.	50,48889	JDO. DE PAZ DE RINCON DE LA VICTORIA	RINCON DE LA VICTORIA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2906737009	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL MÁLAGA	13.133	GESTION P.A.	37,23333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 3 PENAL	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	09733311X	CARRERA IBAÑEZ, Mº ROSARIO							
	2906742019	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 MÁLAGA	13.187	GESTION P.A.	12,20556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	LAS PALMAS	GESTIÓN PA
	36145915N	GIL FURELOS, DIEGO							
	2906747002	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 MÁLAGA	13.632	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 5	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
	74828878B	GUTIERREZ MATES, MARIA ANTONIA							
	2906751014	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14 MÁLAGA	14.539	GESTION P.A.	5,17222	JDO. DE PAZ DE ALHAURIN EL GRANDE	ALHAURIN EL GRANDE	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	44575656T	TORRES ORTIZ, MARIA LOURDES							
	2908246001	JDO. DE PAZ DE RINCON DE LA VICTORIA	8.781	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	24248932D	ATIENZA HEREDIA, AMPARO							
	2990142001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL) TORREMOLINOS	10.084	GESTION P.A.	0,00556	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	25684577V	CAMPOS HERMOSO, CRISTINA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	74670054W	MARIN GALIANO, PEDRO JAVIER	10.084	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	77342486H	MINGORANCE MORENO, ARTURO	10.084	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909441002	25094054L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 VÉLEZ-MÁLAGA	4.808	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	COÍN	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909441003	44582101M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) VÉLEZ-MÁLAGA	4.811	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909400061	52579616Y	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA	14.360	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
SEVILLA									
4100746001	28628662X	JDO. DE PAZ DE LA ALGABA	8.930	GESTION P.A.	5,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4102441001	52238467Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) CARMONA	5.327	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CARMONA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4103441001	28921621H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CORIA DEL RÍO	5.336	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4103441002	09295475W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) CORIA DEL RÍO	5.339	GESTION P.A.	25,67778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	GESTIÓN PA
4103841002	44873116R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) DOS HERMANAS	5.345	GESTION P.A.	5,20000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	SAGUNTO/SAGUNT	VALENCIA	GESTIÓN PA
4104141001	50603635R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) ESTEPA	5.360	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4105541001	31336543D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LORA DEL RÍO	5.369	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PUERTO DE SANTA MARÍA, EL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
4105846001	28460287H	JDO. DE PAZ DE MAIRENA DEL ALCOR	8.964	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	4108146001	JDO. DE PAZ DE LA RINCONADA CONDE FERNANDEZ, ROCIO	8.992	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109104200	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL SEVILLA							
	52271745J	MARTIN SERRATO, MANUEL	798	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	30485042Z	PALMA HERRERA, INES MARIA	798	GESTION P.A.	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109161001	REGISTRO CIVIL Nº 1 SEVILLA							
	347644440D	RUIZ RUIZ, BEATRIZ	993	GESTION P.A.	21,79445	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	31598206R	VEGA CORDERO, M.DEL CASTILLO	993	GESTION P.A.	47,66667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109142006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA							
	44209268W	LARA PEREZ, MARIA JOSE	2.201	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28789840G	MERCHÁN VILLA, OLIVIA	2.201	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109142009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 SEVILLA							
	45660445V	HERNÁNDEZ PRIETO, CRISTINA	2.210	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109142014	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 SEVILLA							
	14635380C	FERNÁNDEZ LAGUNA, LAURA	2.225	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109142020	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 SEVILLA							
	74677422X	SANCHEZ URDA, MARIA JOSE	2.243	GESTION P.A.	3,19445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 82	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
	4109143011	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 SEVILLA							
	27301630D	GALVAN CUEVAS, JOSE JESUS	3.109	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109143013	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 13 SEVILLA							
	28732837H	DAVIS SECO, JUAN MANUEL	3.115	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 13	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109145003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 SEVILLA							
	27310730R	MASERO MORENO, JOSEFA	6.151	GESTION P.A.	24,31111	JUZGADO DE MENORES Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28892929F	PEÑUELAS DE LA CORTE, MARIA DEL CARMEN	6.151	GESTION P.A.	44,65000	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109151012	JUZGADO DE LO PENAL Nº 12 SEVILLA							
	30973457R	GONZÁLEZ BAÑOS, NOELIA	6.902	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	4109151013	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13 SEVILLA							
	27321919N	PARRA VIZUETE, M JOSE	6.905	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109144010	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 SEVILLA							
	26483000H	SECADURAS GOMEZ, MARIA TERESA	7.681	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
	4109142023	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23 (FAMILIA) SEVILLA							
	77805505R	SUÁREZ JIMÉNEZ, ELENA MARÍA	10.838	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109142025	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25 SEVILLA							
	28879695K	RICO NAVARRO, MANUEL	11.677	GESTION P.A.	4,77778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109153003	JUZGADO DE MENORES Nº 3 SEVILLA							
	28731135H	CANSINO ARCENEGUI, MARÍA MONTSERRAT	11.985	GESTION P.A.	8,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 GUADAIRA	ALCALÁ DE	SEVILLA	GESTIÓN PA
	000000000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 SEVILLA							
	30502447P	LUQUE MORAL, ANTONIA	12.043	GESTION P.A.	9,35000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109174000	FISCALÍA PROVINCIAL SEVILLA							
	27293686T	LOPEZ ROMERO, CARMELO MANUEL	12.849	GESTION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	75411057Z	PEREZ DIAZ, ANTONIA	12.849	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28577539Q	SAYAGO PINTO, ROSA MARIA	12.849	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109145013	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 13 SEVILLA							
	48805720L	ROMERO MORENO, MANUEL	13.821	GESTION P.A.	12,20556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109152011	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 11 SEVILLA							
	28865307P	CORTES MUNOZ, PURIFICACION	14.587	GESTION P.A.	9,35000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109246001	JDO. DE PAZ DE TOCINA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	75411811D	VALVERDE-FREDET IGLESIAS, JOSE JAVIER	9.000	GESTION P.A. SECRETARIA	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4103941001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) ÉCIJA							
	30950128V	PAREJO CASTRO, MARIO DAVID	5.354	GESTION P.A.	3,19445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CARMONA	SEVILLA	GESTIÓN PA



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA									
	0401342003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) ALMERÍA							
	45598176D	REQUENA HIGUEROS, DAVID	1.233	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VERA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401345001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 ALMERÍA							
	44277218X	BEAS BALLESTEROS, MARIA INES	5.825	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401345002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 ALMERÍA							
	23252872X	PARRA GARCIA, TOMAS	5.828	TRAMITACION P.A.	8,98333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	0401344001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 ALMERÍA							
	24200303W	MARTINEZ HERNANDEZ, ALICIA	7.063	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401352007	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 7 ALMERÍA							
	24203468Q	CALVO-FLORES RUIZ, JULIO RAMON	7.823	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401344004	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 ALMERÍA							
	53709511A	LOPEZ CABRERA, VICTOR MANUEL	11.920	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401351004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 ALMERÍA							
	51936586X	ATECA URQUIZA, GULLERMO	12.343	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BERJA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	53707714T	CASTILLO GALLARDO, MARIA DE GADOR	12.343	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BERJA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0402941001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) BERJA							
	75258878A	NAVARRO LOPEZ, ESTER	3.372	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	HUÉRCAL-OVERA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	34852070D	PADILLA GARRIDO, MARIA FRANCISCA	3.372	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	HUÉRCAL-OVERA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
0402941002	74656471N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) BERJA BENITEZ MOLINA, GEMA MARIA	3.375	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
0405341002	75224732N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) HUÉRCAL-OVERA GARCIA EGEA, VICTOR	3.381	TRAMITACION P.A.	0,00556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	LORCA	MURCIA	AUXILIO JUDICIAL
	75134783Q	SANCHEZ ILLESCAS, DANIEL JOSE	3.381	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	GETAFE	MADRID	TRAMITACIÓN PA
0410041002	05653290M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) VERA SANCHEZ ROMERO, PAULA	3.402	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ALCOBENDAS	MADRID	TRAMITACIÓN PA
0410041003	34847267J	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 VERA ALMENDROS SAEZ, EVA MERCEDES	12.334	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
	30948752K	ALONSO LOPEZ, INDALECIA MARIA	12.334	TRAMITACION P.A.	7,95000	JDO. DE PAZ DE AGUILAS	ÁGUILAS	MURCIA	TRAMITACIÓN PA
	44254262P	MARTIN RODRIGUEZ, MARIA DESAMPARADO	12.334	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
CÁDIZ	1100451004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 (VSM) ALGECIRAS LOPEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	12.340	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	1100641001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCOS DE LA FRONTERA GONZÁLEZ SERRANO, JUAN MANUEL	3.804	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UBRIQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1100741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) BARBATE PA#EDA REINLEIN, ELENA	3.816	TRAMITACION P.A.	21,57778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BARBATE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 CHICLANA DE LA FRONTERA GUERRERO PANES, MARIA CARMEN	3.819	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CHICLANA DE LA FRONTERA FERNANDEZ GUERRERO, JUANA MARIA	3.825	TRAMITACION P.A.	13,23333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PUERTO REAL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101541004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) CHICLANA DE LA FRONTERA SÁNCHEZ QUINTERO, FRANCISCO JOSÉ	3.828	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE MENORES Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1101541005	75814149P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 CHICLANA DE LA FRONTERA SANCHEZ SALVADO, GUADALUPE	13.694	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101242001	74662477S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 CÁDIZ ORTEGA ALCOBA, PATRICIA	1.532	TRAMITACION P.A.	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	PUERTO DE SANTA MARIA, EL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101242005	31232992G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) CÁDIZ ADAME ORTEGA, M. ROSARIO	1.544	TRAMITACION P.A.	55,83333	JUZGADO DE MENORES Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101251001	75776344S	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 CÁDIZ GOMEZ MARTIN, PATRICIA	6.445	TRAMITACION P.A.	7,95000	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101266000	75862525S	INSTITUTO MEDICINA LEGAL CÁDIZ VILLALBA MEJIAS, DAVID	10.306	TRAMITACION P.A.	24,62222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101243001	25572410K	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 CÁDIZ CARRASCO ORTIZ, MARIA	10.748	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101243002	44041407H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 CÁDIZ JIMENEZ GARCIA, MANUEL	10.751	TRAMITACION P.A.	5,89445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	75815432A	PEREZ BARRIONUEVO, JUAN	10.751	TRAMITACION P.A.	8,12222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101274000	24201160P	FISCALÍA PROVINCIAL CÁDIZ ACOSTA CABRERA, M. DEL CARMEN	12.859	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	75012744S	CORDON PEÑALVER, BIBIANA	12.859	TRAMITACION P.A.	21,79445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	08834039S	GATA GARCIA, ISABEL MARIA	12.859	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	BADAJOS	BADAJOS	TRAMITACIÓN PA
1101248001	31220415P	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÁDIZ MARI O LOBERA FLOR, ANA M.	13.292	TRAMITACION P.A.	58,70556	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102042002	52322219W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA SILVA MORA, ROCIO	3.366	TRAMITACION P.A.	7,35000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	MÓSTOLES	MADRID	TRAMITACIÓN PA
1102043001		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	31689032T	SANCHEZ POZO, MATILDE	3.897	TRAMITACION P.A.	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102043003	75863251M	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA ERDOZAIN MERINO, EUGENIO	3.903	TRAMITACION P.A.	13,23333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102051001	31679819X	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA GUTIERREZ PAEZ, MARIA DEL CARMEN	6.466	TRAMITACION P.A.	7,95000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102051003	43513328L	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA DURAN DIAZ, M. CONSOLACION	6.472	TRAMITACION P.A.	27,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GAVÁ	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
1102044001	24237439Q	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA BERNABE GIL, MARIA PILAR	7.238	TRAMITACION P.A.	39,68333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	43513329C	DURAN DIAZ, SOL	7.238	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	PRAT DE LLOBREGAT, EL	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
1102048001	45066708W	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA CARRASCO CANTO, LUIS	12.718	TRAMITACION P.A.	55,01667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102741003	28859931Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) PUERTO DE SANTA MARIA, EL GOMEZ LUQUE, MANUELA	3.846	TRAMITACION P.A.	54,79445	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1102741005	34009417F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 PUERTO DE SANTA MARIA, EL CASTAÑEDA EXPÓSITO, MARIA JOSÉ	12.337	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTO DE SANTA MARIA, EL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1103341001	75907469V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SAN ROQUE CHOITHRAMANI PASCUAL, CARLOS DANESH	3.873	TRAMITACION P.A.	7,95000	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	CEUTA	CEUTA	TRAMITACIÓN PA
	75877979J	MÁRQUEZ ESCALONA, GEMA CARMEN	3.873	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1103841001	75862021V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 UBRIQUE DE LA CRUZ ROMERO, JOSE ANTONIO	3.888	TRAMITACION P.A.	3,35556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UBRIQUE	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
CÓRDOBA									
1402142003	30799772N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) CÓRDOBA COCA PRIETO, ANA MARIA	1.571	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LUCENA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APellidos y Nombre	Nº Orden	Puesto	Puntuación	Org. Jud. Procedencia	Localidad Procedencia	Provincia Procedencia	Cuervo
1402142006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 CÓRDOBA							
30808197L	LEONES MOYANO, JUAN	1.580	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CARMONA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
30522733P	RODRIGUEZ NAVARRETE, ANA Mª	1.580	TRAMITACION P.A.	50,12222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1402144001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 CÓRDOBA							
30537372L	GOMEZ GONZALEZ, ANTONIA	7.250	TRAMITACION P.A.	14,18333	FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402148001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÓRDOBA							
30436292R	LOPEZ MATA, RAFAELA	12.142	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402174000	FISCALÍA PROVINCIAL CÓRDOBA							
30954117G	DELGADO RUIZ, MARIA ISABEL	12.896	TRAMITACION P.A.	8,98333	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
44476694F	OPAZO VISO, JAVIER	12.896	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402145005	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 CÓRDOBA							
30529412V	CALVO MOLINA, JUAN MANUEL	13.173	TRAMITACION P.A.	33,26667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402147001	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 CÓRDOBA							
78687556W	LOPEZ CARRETERO, INES MARIA	14.432	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402143008	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 CÓRDOBA							
78682591M	MARTINEZ MARTINEZ, MARCOS ANTONIO	14.846	TRAMITACION P.A.	25,92222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1403841001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 LUCENA							
77334625T	ROMERA GONZALEZ, ROSA MARIA	4.014	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1405341001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) POSADAS							
30513122B	ESTRADA GARCIA, MARIA DOLORES	4.041	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1405541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PRIEGO DE CÓRDOBA							
75017794M	MORA GONZALEZ, MARIA LUISA	4.063	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	TRAMITACIÓN PA
48871935V	PEREZ SERRANO, MARIA DOLORES	4.063	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APellidos y nombre	Nºorden	Puesto	Puntuación	Org. Jud. Procedencia	Localidad Procedencia	Provincia Procedencia	Cuerpo
1405641001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) PUENTE GENIL	4.056	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
GRANADA								
1801741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) ALMUÑÉCAR	4.212	TRAMITACION P.A.	24,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1802341002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) BAZA	4.218	TRAMITACION P.A.	24,62222	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	ALMERIA	ALMERIA	TRAMITACIÓN PA
1802300061	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL BAZA	14.334	TRAMITACION P.A.	27,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BAZA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808733000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO GRANADA	174	TRAMITACION P.A.	58,70656	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
241833339N	GARCIA-TORRES MIRANDA, Mª CONCEPCION	174	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808734000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL GRANADA	177	TRAMITACION P.A.	55,83333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
29080408J	GIRALDEZ GOMEZ, ANA MARIA	177	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
24178466S	LOPEZ PAZ, MARIA DEL MAR	177	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 GRANADA	1.621	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
29079343Y	SANCHEZ PEREZ, MARIA LUISA	1.624	TRAMITACION P.A.	40,00000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VALLS	TARRAGONA	TRAMITACIÓN PA
1808742003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) GRANADA	1.624	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANTA FE	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
24271898K	ORTIZ MONTORO, FRANCISCO MANUEL	1.624	TRAMITACION P.A.					
29078969T	ROMERO BALDOMERO, ANA MARIA	1.624	TRAMITACION P.A.					
1808742005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA	1.630	TRAMITACION P.A.					
24205659E	DUENAS ROSA, Mª ASUNCION							
1808742010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 (FAMILIA) GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24231304E	RODRIGUEZ ALANIS, GERARDO	1.645	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742012	24198531R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 GRANADA GAERTNER MARTOS, JOSE LUIS	1.651	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808744001	74634072S	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 GRANADA ORTEGA CUELLAR, FCO. JAVIER	7.289	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALCALÁ LA REAL	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808744003	24240919T	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 GRANADA RAMIREZ CALVIN, Mº DEL MAR	7.295	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808737005	24224636R	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) GRANADA LINARES BEJAR, CARMEN	12.048	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742016	24259196S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA) GRANADA ALVAREZ FLORES, MARIA SARA	12.262	TRAMITACION P.A.	39,68333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	ALMERIA	ALMERIA	TRAMITACIÓN PA
1814041001	24239696L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 MOTRIL MARTINEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	4.236	TRAMITACION P.A.	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALMUÑECAR	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1814041003	24206015X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) MOTRIL LOPEZ ALCANTARA, RAFAEL	4.242	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1817541002	24251549G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) SANTA FE CABRERA RODRIGUEZ, MERCEDES	4.260	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
HUELVA	2101041004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 AYAMONTE MENA FRANCISCO, ISABEL	11.756	TRAMITACION P.A.	39,68333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	AYAMONTE	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104143001	75712645A	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 HUELVA FERNANDEZ GÁZQUEZ, SANDRA	2.739	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104145002	29737293H	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 HUELVA SUAREZ ARMAN, M. PRESENTACIO	5.952	TRAMITACION P.A.	55,01667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104144001		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 HUELVA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	74686484X	GARCÍA SANTIAGO, ALMUDENA	7.321	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104144003	30503761B	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 HUELVA GOMEZ MORALES, EVA ANGELES	7.327	TRAMITACION P.A.	55,83333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
JAÉN	2300241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ALCALÁ LA REAL GARCIA NUEZ, ELVIRA	4.353	TRAMITACION P.A.	27,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	75015377A								
2305042005	77322532M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) JAÉN OCAÑA LARA, LUISA MARIA	3.918	TRAMITACION P.A.	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2305044003	26486698J	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 JAÉN VARGAS NIETO, MARIA ISABEL	7.339	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305051004	77344011W	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 (VSM) JAÉN CHICA PARRAS, MARIA LUISA	13.745	TRAMITACION P.A.	8,98333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	26495037A	MORAL MESA, JOSE MANUEL DEL	13.745	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2309541002	26483295Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) VILLACARRILLO MARTINEZ VINUESA, FERNANDO	4.407	TRAMITACION P.A.	14,18333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
MÁLAGA	2905141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ESTEPONA MORAL RUIZ, MARIA DOLORES DEL	4.782	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AYAMONTE	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	26038802L								
2905141002	25327834G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ESTEPONA TERRONES RESA, FRANCISCO JOSE	4.785	TRAMITACION P.A.	1,67222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARCHIDONA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2905141005	08922624G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 ESTEPONA COZAR CALVENTE, LUZ INMACULADA	13.197	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905442001	53692931Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 FUENGIROLA GÓMEZ DÍAZ, LUCRECIA	12.446	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
2905442003		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	27230261D	ROBLES MARTOS, M PILAR	12.449	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905442004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 FUENGIROLA							
	25106868E	CASTILLO DE ALVA, MARIA INMACULADA	12.455	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	27393134L	ESTÉVEZ REYES, YOLANDA	12.455	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	25732153Y	GARCIA MARQUEZ, ESTEFANIA	12.455	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74854452D	MARTIN ROA, MARIA SAMARA	12.455	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905443001		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 FUENGIROLA							
	33356349R	MANCEBO VALENZUELA, FRANCISCA	12.458	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DECANO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2905442005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 FUENGIROLA							
	74654663K	DENIS CANTARERO, EMILIO	14.858	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2906942005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 MARBELLA							
	33390955S	BLANCO FERNANDEZ, MARIA LORUDES	1.991	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SAN ROQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	79019921V	DELGADO MORENO, LUISA	1.991	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SAN ROQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	25086668Q	IZQUIERDO RUIZ, JOSÉ MARÍA	1.991	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	74889480P	URBANO VILLADA, LUISA	1.991	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2906943003		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 MARBELLA							
	25103670K	VAZQUEZ TRUJILLO, ANA	2.958	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906943004		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MARBELLA							
	24261035Z	EUSEBIO VILLEN, JOSE MANUEL	2.961	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	VERA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
2906900061		SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MARBELLA							
	15839635H	ARANGUREN INDURAIN, MARIA VICTORIA	10.292	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906942007		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 MARBELLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	74864216K	BARRIONUEVO PEREZ, DANIEL	13.807	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	43797625J	REINA DORADO, FRANCISCO JOSÉ	13.807	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2906737001	26476788Q	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL MÁLAGA JIMENEZ SAINZ, ALEJANDRA	654	TRAMITACION P.A.	13,23333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	JAEN	JAEN	TRAMITACIÓN PA
2906737002	44283696W	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL MÁLAGA IBAÑEZ-DAVILA PONCE DE LEON, LAURA	657	TRAMITACION P.A.	10,69445	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737005	30788281K	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL MÁLAGA LOPEZ ALONSO, MARIA DEL MAR	666	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	POSADAS	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	00820457R	RUIZ GALLEGU, PALOMA	666	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737006	33372376C	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL (MERCANTIL) MÁLAGA FLORIDO CHICON, MARIA BELEN	669	TRAMITACION P.A.	39,68333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	33384276Y	MARISCAL BERLANGA, SUSANA	669	TRAMITACION P.A.	39,68333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906704200	25085589H	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL MÁLAGA RODRIGUEZ MACIAS, MARIA LOURDES	675	TRAMITACION P.A.	43,65000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906761001	23806394Z	REGISTRO CIVIL Nº 1 MÁLAGA GONZALEZ HERNANDEZ, EVA MARIA	988	TRAMITACION P.A.	24,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74633498Q	RUIZ VALENZUELA, ELOISA MARIA	988	TRAMITACION P.A.	32,53333	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	CEUTA	CEUTA	TRAMITACIÓN PA
2906700071	33360239G	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA CODES REQUENA, MARIA DEL CARMEN	1.102	TRAMITACION P.A.	47,75000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742007	44293671H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 MÁLAGA ALCAIDE TREVIÑO, INES	1.949	TRAMITACION P.A.	14,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742009	53686876T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 MÁLAGA ROSA GARCÍA, MARIA PILAR	1.955	TRAMITACION P.A.	21,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906742012	25680861G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 MÁLAGA VILLALBA PALOMO, DAVID	1.964	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742015	25103718T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 MÁLAGA SORIA MEDINA, MARIA DEL CARMEN	1.973	TRAMITACION P.A.	24,55000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743001	33384182G	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 MÁLAGA JIMENEZ RUIZ, Mª ROSARIO	2.913	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743004	16789976E	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MÁLAGA LLORENTE FERNANDEZ, JULIA MARIA	2.922	TRAMITACION P.A.	58,70556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743005	30427660V	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 MÁLAGA LUQUE CRUZ, MILAGROS	2.925	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743006	33355854N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 MÁLAGA RODRIGUEZ AVILES, ANTONIA TERESA	2.928	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743009	33390096F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 MÁLAGA OJEDA ALARCON, CONCEPCION	2.937	TRAMITACION P.A.	50,37222	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743011	25703095C	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 MÁLAGA OREJUELA ALVAREZ, MIGUEL	2.937	TRAMITACION P.A.	50,37222	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743011	24229805H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 MÁLAGA SOLER HUETE, MARIO	2.943	TRAMITACION P.A.	53,31111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751001	44267709T	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MÁLAGA RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE MARIA	6.715	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BERJA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
2906751003	74819958S	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 MÁLAGA MENDEZ PEREZ, ANA AUXILIADORA	6.721	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	RONDA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751007	50093774G	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7 MÁLAGA SIERRA DEL MOLINO, LAURA	6.733	TRAMITACION P.A.	10,69445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
2906751010		JUZGADO DE LO PENAL Nº 10 MÁLAGA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	26214177L	FERNANDEZ HUESO, MARIA JULIA	6.742	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744006	45063544N	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 MÁLAGA RODRIGUEZ GARCIA, MARIA CARMEN	7.495	TRAMITACION P.A.	39,68333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	00403264M	RUBIO SANCHEZ, MARIA JOSE	7.495	TRAMITACION P.A.	24,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906753002	24896956P	JUZGADO DE MENORES Nº 2 MÁLAGA GODOY ARIAS, DOLORES	8.011	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744012	24822309L	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12 MÁLAGA SANCHEZ FERNANDEZ, Mª CONCEPCION	11.926	TRAMITACION P.A.	32,37778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
0000000000	533665373Z	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 2 MÁLAGA RUIZ PADILLA, JOSE MIGUEL	12.042	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906748003	24194693G	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 MÁLAGA COLOMO RODRIGUEZ, Mª SOLEDAD	12.671	TRAMITACION P.A.	45,67778	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	24220100L	GONZALEZ BAENA, EVA	12.671	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906774000	33354899T	FISCALÍA PROVINCIAL MÁLAGA GARCIA TALLON, ANA MARIA	12.846	TRAMITACION P.A.	49,98889	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	29083948B	GUERRERO MENCHON, JUAN JOSE	12.846	TRAMITACION P.A.	47,75000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	24249406T	REQUENA RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	12.846	TRAMITACION P.A.	47,75000	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742017	08921595X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 MÁLAGA SANCHO RUEDA, FRANCISCO	13.089	TRAMITACION P.A.	5,44445	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906737009	53689369D	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL MÁLAGA GOMEZ RECHE, RAQUEL	13.134	TRAMITACION P.A.	8,98333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742019		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 MÁLAGA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	33366594B	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL PILAR	13.188	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74872650Z	GARCIA GALIANO, ALVARO	13.188	TRAMITACION P.A.	8,98333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74819525L	TRUJILLO GALAN, ANTONIO MANUEL	13.188	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751011	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11 MÁLAGA								
	11817362P	CARNEROS LADRON DE GUEVARA, CARLOS ALBERTO	13.191	TRAMITACION P.A.	14,18333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TELDE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
2906751012	JUZGADO DE LO PENAL Nº 12 (VSM) MÁLAGA								
	25096453A	GABARRÓN SANCHEZ-FORTÚN, MARIA LUZ	13.801	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2908441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 RONDA								
	242344456T	LÓPEZ MUÑOZ, ADORACIÓN MIRELLA	4.791	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2990142001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL) TORREMOLINOS								
	25717459D	DIAZ ESCRIBANO, ARACELI	10.085	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	25097625W	FUENTES MARTIN, FRANCISCO	10.085	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2990142004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 TORREMOLINOS								
	25664010N	POSADAS RONDA, ESTEFANIA	10.094	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2990143002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 TORREMOLINOS								
	25699168A	LOPEZ ABADIN, ALBERTO	10.100	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2990143003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) TORREMOLINOS								
	24278649X	MARTINEZ HUERTAS, ANDRES	10.103	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2990143005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 TORREMOLINOS								
	74839747R	RODRIGUEZ LOPEZ, ANA ISABEL	11.659	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2909441005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 VÉLEZ-MÁLAGA								
	52576798V	GOMEZ MORENO, JERONIMO	13.810	TRAMITACION P.A.	50,37222	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
SEVILLA									
	4103241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 CAZALLA DE LA SIERRA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	27289782Y	CARRASCO FERNANDEZ, DOLORES ENCARN	5.334	TRAMITACION P.A.	50,37222	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CORIA DEL RÍO	5.337	TRAMITACION P.A.	5,89445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103441002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) CORIA DEL RÍO	5.340	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CORIA DEL RÍO	13.813	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103841004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DOS HERMANAS	5.352	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	4103841007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DOS HERMANAS	13.816	TRAMITACION P.A.	13,23333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4104141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) ESTEPA	5.361	TRAMITACION P.A.	24,62222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4104141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ESTEPA	11.803	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	4105541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LORA DEL RÍO	5.370	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CARMONA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4106946001	JDO. DE PAZ DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	8.977	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4108741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SANLÚCAR LA MAYOR	5.397	TRAMITACION P.A.	5,89445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SEVILLA	269	TRAMITACION P.A.	40,00000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109134000	28882993F	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SEVILLA GONZÁLEZ MORENO, MARÍA JOSÉ	272	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28910969S	MATEOS BONILLA, ISMAEL	272	TRAMITACION P.A.	21,79445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28726336A	SANCHEZ RUDA, M. FERNANDA	272	TRAMITACION P.A.	8,98333	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109137001	30949135J	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL SEVILLA MUÑOZ ARANDA, LIDIA MARÍA	775	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	48904716T	ROMERO CORES, NURIA	775	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109137002	24188313H	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) SEVILLA PEREZ GUTIERREZ, MARIA BEGO A	778	TRAMITACION P.A.	28,48333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109137004	44605743A	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL (VSM) SEVILLA JIMENEZ MONTAÑO, MARIA DOLORES	784	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109104200	28404201Y	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL SEVILLA CARASA GUIJARRO, MIGUEL	799	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109161001	27277603V	REGISTRO CIVIL Nº 1 SEVILLA LIEBANA GARRIDO, JUANA	994	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	74825406N	VICENTE LÓPEZ, PATRICIA MARÍA	994	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	10905502Y	VUANDE RUA, MARÍA MAGDALENA	994	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109104160	40329543D	JUZGADO DECANO SEVILLA BARBANCHO MORIANA, EVA MARIA	1.151	TRAMITACION P.A.	11,16667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109100071	30474782N	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA SANCHEZ LLAMAS, FRANCISCO	1.154	TRAMITACION P.A.	45,67778	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	29487274D	BARROSO MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	2.187	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
4109142006	28781770F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA GARCÍA SALGUERO, PABLO	2.202	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	52559028A	MARIN PELADO, ESTEFANIA	2.202	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	45653508A	MARTINEZ CASERAS, GALA CECILIA	2.202	TRAMITACION P.A.	5,91111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142015	48898353P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 SEVILLA SALAMERO RODRÍGUEZ-VARO, MARÍA FERNANDA	2.229	TRAMITACION P.A.	7,95000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
4109142020	05200405J	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 SEVILLA PLANO FRUTOS, MARIA CRISTINA	2.244	TRAMITACION P.A.	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143002	75433448A	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 SEVILLA LOPEZ DANTAS, MARIA ANGELES	3.083	TRAMITACION P.A.	50,37222	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143009	27276374F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 SEVILLA PAREDES GONZALEZ, CARMEN	3.104	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143020	27298833H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20 SEVILLA FERNANDEZ-PACHECO RODRIGUEZ, ISABEL	3.137	TRAMITACION P.A.	50,37222	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145003	28766570X	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 SEVILLA ESCRIBANO ORTIZ, JAIME	6.152	TRAMITACION P.A.	14,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109151013	53594559M	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13 SEVILLA EXPOSITO CAYUELA, DOLORES	6.906	TRAMITACION P.A.	5,25556	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
4109144001	30984505D	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SEVILLA RUANO MUÑOZ, DESIRÉ	7.655	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109144003	28824506D	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 SEVILLA ROBLES TEBA, ANA BELEN	7.661	TRAMITACION P.A.	7,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109144004		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	78481027J	DAMASO OJEDA, ESTHER GLORIA	7.664	TRAMITACION P.A.	8,98333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
4109144006	50603728W	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 SEVILLA RUIZ ROMERO, MARIA DOLORES	7.670	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
4109144007	28750676D	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 SEVILLA NUÑEZ RAMOS, JAVIER	7.673	TRAMITACION P.A.	5,89445	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109144009	30966859G	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 SEVILLA RODRIGUEZ GARCIA, ANA EVA	7.679	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109152002	28588537C	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2 SEVILLA ESTEBAN BUIZA, ALFONSO	7.889	TRAMITACION P.A.	50,37222	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142023	30223268A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23 (FAMILIA) SEVILLA GARCIA ÁLVAREZ, DAVINIA	10.839	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28588775M	MEDINA DIAZ, MANUELA	10.839	TRAMITACION P.A.	10,69445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109153003	28929892D	JUZGADO DE MENORES Nº 3 SEVILLA RECHE CAMACHO, MARIA DEL ROSARIO	11.986	TRAMITACION P.A.	21,07222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 12	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
0000000000	02234889W	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 SEVILLA ARANDA DIAZ, JOSE ANTONIO	12.044	TRAMITACION P.A.	18,08889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28893229P	RUZ DIAZ, ANA M	12.044	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145009	75442835Y	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 SEVILLA HIDALGO LOPEZ, LUCIA	12.709	TRAMITACION P.A.	21,79445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145010	25995490Q	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 10 SEVILLA PAREJA LUQUE, EMILIO	12.712	TRAMITACION P.A.	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142027	75149012P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27 SEVILLA RUBIA JIMENEZ, LAURA	13.262	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109147002		JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28861938C	CERREJON GARCIA, MARIA LUISA	13.636	TRAMITACION P.A.	18,25556				
	4109541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 UTRERA							
	75151441E	GARCIA MUÑOZ, SILVIA	5.403	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	GETAFE	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4109541002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) UTRERA							
	47204646K	IBÁÑEZ TERUEL, ANTONIO	5.406	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA									
ALMERÍA									
0401344004	23246543Y	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 ALMERÍA GARCIA CASTILLO, MARIA ISABEL	11.921	AUXILIO JUDICIAL	21,07222	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
44258510R		RUIZ RUIZ, JOSEFA	11.921	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0401351005	75271274W	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 ALMERÍA MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA DOLORES	13.278	AUXILIO JUDICIAL	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 34	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
0401337002	05197870P	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (MERCANTIL/FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) ALMERÍA BONO PEREZ, MARIA ELENA	15.030	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0405246001	23806177G	JDO. DE PAZ DE HUERCAL DE ALMERÍA RODRIGUEZ ALONSO, FRANCISCO JOSÉ	10.718	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0405300061	23274812P	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL HUÉRCAL-OVERA MORENO ARAGON, MARIA ISABEL	10.267	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TOTANA	MURCIA	AUXILIO JUDICIAL
0407641001	52524084L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PURCHENA GARCIA TROYANO, CECILIO	3.385	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0407941001	34848458P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) ROQUETAS DE MAR SANCHEZ MARTIN, INMACULADA	3.388	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0410041002	74667197C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) VERA VERA RUIZ, GASPAR	3.403	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BERJA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
CÁDIZ									
1101646001		JDO. DE PAZ DE CHIPIONA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	07979045T	LOPEZ-BERGES GARCIA, HECTOR	8.398	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL
	1101237002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL CÁDIZ							
	08815462E	CABALLERO FRUTOS SECO HERRERA, PEDRO LUIS	472	AUXILIO JUDICIAL	23,17222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1101242003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 CÁDIZ							
	31684980L	RODRIGUEZ TRIVIÑO, MIREN	1.539	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1101242004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 CÁDIZ							
	15510997G	SOTO ALVAREZ, ALMA MARIA	1.542	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	LAS PALMAS	AUXILIO JUDICIAL
	1101253001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 CÁDIZ							
	44366652C	PULIDO RUIZ DE LA FUENTE, ELISA	7.950	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	FISCALIA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	1101243001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 CÁDIZ							
	28906624V	MUÑOZ ARROYO, PILAR	10.749	AUXILIO JUDICIAL	32,67222	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1101251005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 CÁDIZ							
	75754310S	REDONDO SAENZ, ARTURO	11.666	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102042001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31700929Y	DOMÍNGUEZ BUSTILLO, MARÍA JOSÉ	3.364	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102000061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL JEREZ DE LA FRONTERA							
	31698660Z	RODRÍGUEZ RIVAS, ALICIA	10.326	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102053003	JUZGADO DE MENORES Nº 3 (DESPL. DE CÁDIZ) JEREZ DE LA FRONTERA							
	31669465Y	BARRAGÁN CARAVACA, MIGUEL ANGEL	11.978	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102146001	JDO. DE PAZ DE JIMENA DE LA FRONTERA							
	75961535X	LEDO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA	8.400	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102346001	JDO. DE PAZ DE MEDINA-SIDONIA							
	44048183D	MONTIEL GARCÍA, JUAN JOSÉ	8.403	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1102700061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PUERTO DE SANTA MARÍA, EL							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	32051242Y	GIL PALAS, JUAN DE DIOS	10.329	0,00556	AUXILIO JUDICIAL			
	1102841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) PUERTO REAL	3.856	8,31667	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	1103141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 SAN FERNANDO	3.865	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	44054679L	MALIA CONDE, MARIA SOLEDAD	3.874	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1103341001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SAN ROQUE	3.874	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	31857109Q	GÓMEZ ALCONCHEL, ANTONIA MARÍA						
CÓRDOBA								
	1402100071	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CÓRDOBA	1.060	39,91111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	30472806Z	LOPEZ DE LA HABA, DOLORES						
	1402151003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 CÓRDOBA	6.490	14,09444	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	75707223D	ANGUAS CASTILLEJOS, MARIA DEL CARMEN						
	1402148001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÓRDOBA	12.143	8,31667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	30209109N	RUIZ LOZANO, MARIA PILAR						
	1405241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	4.036	22,54444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS	AUXILIO JUDICIAL
	30212143X	TABALES FERNANDEZ, JOSE						
GRANADA								
	1800646001	JDO. DE PAZ DE ALBUÑOL	8.543	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MARBELLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	24251877X	CASTILLA PEULA, DAVID						
	1808704200	SECRETARIA DE GOBIERNO GRANADA	169	55,90556	OFICINA DECANATO	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	05630729F	MUNOZ DE LUNA PUYUELO, MANUEL						
	1808704160	OFICINA DECANATO GRANADA	1.072	53,26111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	24171148B	MARTINEZ CANO, Mº ENCARNACION						
	1808742002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 GRANADA	1.622	10,18333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MOTRIL	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	52528042K	LIRIA MARTINEZ, ESPERANZA						



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	1808742005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA	1.631	AUXILIO JUDICIAL	53,26111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ANTEQUERA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	1808742009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 GRANADA	1.643	AUXILIO JUDICIAL	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	1808743004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 GRANADA	2.713	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	1808941001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) GUADIX	4.222	AUXILIO JUDICIAL	45,50556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
	1813546001	JDO. DE PAZ DE MONTEFRIO	8.570	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	1814051001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MOTRIL	6.552	AUXILIO JUDICIAL	25,72222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
HUELVA	2100246001	JDO. DE PAZ DE ALJARAQUE	8.588	AUXILIO JUDICIAL	47,66111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	2104143002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 HUELVA	2.743	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	FISCALÍA PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	2104143004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 HUELVA	2.749	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JDO. DE PAZ DE GIBRALEON	GIBRALEÓN	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	2104148001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 HUELVA	12.722	AUXILIO JUDICIAL	45,50556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	2104137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL HUELVA	15.060	AUXILIO JUDICIAL	14,09444	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	2104246001	JDO. DE PAZ DE ISLA CRISTINA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	29487403T	MILLAN SILVA, SALUD	8.603	AUXILIO JUDICIAL	16,52778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AYAMONTE	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	2104446001	JDO. DE PAZ DE LEPE	8.606	AUXILIO JUDICIAL	54,61667	JDO. DE PAZ DE ISLA CRISTINA	ISLA CRISTINA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	75568249R	PRIETO SANTANA, JUANA							
	2105441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PALMA DEL CONDADO, LA	4.298	AUXILIO JUDICIAL	47,66111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 CONDADO, LA	PALMA DEL CONDADO, LA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	75533903V	DOMINGUEZ LEON, JUAN MANUEL							
	2105400061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PALMA DEL CONDADO, LA	10.350	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	INSTITUTO MEDICINA LEGAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	75558285L	CAMACHO CARRASCO, ALEJANDRO							
JAÉN	2305042005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL), JAÉN	3.919	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 CIVIL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	52529813K	BUSTAMANTE ELVIRA, BEATRIZ							
	2305074000	FISCALÍA PROVINCIAL JAÉN	12.903	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MARTOS	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
	75064519V	MARTINEZ CEACERO, FRANCISCO							
	2305500061	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL LINARES	14.365	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
	26489167K	MORENO LORITE, MANUEL							
	2305846001	JDO. DE PAZ DE MANCHA REAL	8.637	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
	25973824Q	RUIZ BETETA, MARÍA DOLORES							
MÁLAGA	2900846001	JDO. DE PAZ DE ALHAURIN EL GRANDE	8.760	AUXILIO JUDICIAL	24,70000	JUZGADO DE MENORES Nº 3 (DESPL.DE CADIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	31668366B	GALVEZ FABREGAT, JUAN MANUEL							
	2901541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ANTEQUERA	4.771	AUXILIO JUDICIAL	45,50556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ANTEQUERA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	25329877T	ROSAL CASTILLO, ROSARIO							
	2905141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ESTEPONA	4.783	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN	MELILLA	MELILLA	AUXILIO JUDICIAL
	25573331E	BARRIGA NIEBLA, CARMEN							
	2905141005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 ESTEPONA	13.198	AUXILIO JUDICIAL	21,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	08955425F	GALLEGO BECERRA, Mº MERCEDES							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTAUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906900061	14303652K	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MARBELLA FLORIDO CASTILLO, MARIA VICTORIA	10.293	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MAJADAHONDA	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
2906737004	25055079Y	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 CIVIL MÁLAGA MORALES MERIDA, ANTONIO	664	AUXILIO JUDICIAL	39,91111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906700071	25067776F	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA MOLINA RODRIGUEZ, JOAQUIN	1.103	AUXILIO JUDICIAL	32,67222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906743008	24862043D	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 MÁLAGA MERINO PENAFIEL, JUAN ANTONIO	2.935	AUXILIO JUDICIAL	55,90556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906743009	46526160N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 MÁLAGA GARCIA CAZORLA, CLARA	2.938	AUXILIO JUDICIAL	50,50000	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906745003	25104566L	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 MÁLAGA CAMPOS CAMPO, JOSEFA	6.061	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906751001	33354741A	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MÁLAGA GROBAS ZAMBRANA, JOSÉ LUIS	6.716	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JDO. DE PAZ DE PIZARRA	PIZARRA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906751003	25665374L	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 MÁLAGA MAÑANOS DE GUZMAN, MARIA BELEN	6.722	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906744006	30828048K	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 MÁLAGA NAVAS TENOR, MARÍA DEL PILAR	7.496	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
2906752003	30460064Z	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 3 MÁLAGA CUESTA ROMAN, M JESUS	7.875	AUXILIO JUDICIAL	45,50556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906748001	33382903J	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 MÁLAGA MARTIN RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	11.484	AUXILIO JUDICIAL	45,50556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906745005	53692330A	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 MÁLAGA BLANCA BLANCO, DAVID	11.559	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	2906737009	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL MÁLAGA VARGAS LEAL, JAVIER	13.135	AUXILIO JUDICIAL	14,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2909141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) TORROX MONTES WILHELM, PABLO ENRIQUE	4.801	AUXILIO JUDICIAL	39,91111	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2909400061	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA GARCIA FERNANDEZ, VALENTIN	14.362	AUXILIO JUDICIAL	49,84445	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
SEVILLA									
	4100746001	JDO. DE PAZ DE LA ALGABA DAZA GENIZ, MARIA JOSE	8.932	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4102046001	JDO. DE PAZ DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN CASTELLANO FERRER, LAURA	8.942	AUXILIO JUDICIAL	12,47778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LEBRIJA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103800061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL DOS HERMANAS BUENO NAVARRO, MERCEDES	10.359	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4104046001	JDO. DE PAZ DE ESPARTINAS PORRAS MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	11.303	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	EQUIPO DE AUXILIARES	CEUTA	CEUTA	AUXILIO JUDICIAL
	4104746001	JDO. DE PAZ DE GINES MORENO ABATO, FCO. MANUEL	8.960	AUXILIO JUDICIAL	27,82778	JDO. DE PAZ DE ESPARTINAS	ESPARTINAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4107546001	JDO. DE PAZ DE PILAS FLORES DURAN, MANUEL	8.984	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4108700061	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR LA MAYOR TORRES ANGUITA, MARIA LUISA	14.350	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109134000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SEVILLA DELGADO RODRIGUEZ, Mª VICTORIA	273	AUXILIO JUDICIAL	39,91111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	CORUÑA, A	A CORUÑA	AUXILIO JUDICIAL
	4109137001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL SEVILLA CERVERA PÁEZ, VIOLETA	776	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	DOS HERMANAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109137005	24156190A	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL (MERCANTIL) SEVILLA VILCHEZ ONTIVEROS, M. DEL PILAR	788	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	ELCHE/ELX	ALICANTE	AUXILIO JUDICIAL
4109137008	30516520M	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 CIVIL SEVILLA SANCHEZ BAÑOS, JOSE	797	AUXILIO JUDICIAL	14,09444	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y SEVILLA CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109161001	07251632P	REGISTRO CIVIL Nº 1 SEVILLA GOMEZ MARTINEZ, BELEN	995	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
4109104160	28770008K	JUZGADO DECANO SEVILLA GALVIN GORDILLO, MARIA LAURA	1.152	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	14321508Y	MARTIN MORENO, MARIA DEL CARMEN	1.152	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	28739986Z	ROSENDO SANCHEZ, BEATRIZ	1.152	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109142006	74716514W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA ORTEGA CASALDALIGA, IVAN	2.203	AUXILIO JUDICIAL	8,31667	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109143005	75384106L	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 SEVILLA ZURITA MARQUEZ, MATILDE	3.093	AUXILIO JUDICIAL	50,50000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109143010	28547798Z	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10 SEVILLA CASTRO RODRIGUEZ, CONSOLACION	3.108	AUXILIO JUDICIAL	47,66111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109143011	28438802S	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 SEVILLA ARIAS MORENO, JUAN JESUS	3.111	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109143015	24266718Q	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 15 SEVILLA ROMERO CAMPOS, GEMA	3.123	AUXILIO JUDICIAL	39,91111	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109143018	28869543N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18 SEVILLA ESTEPA ZABALA, VIDAL-JESUS	3.132	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109144001		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	52296238B	ROS LAO, ANA MARÍA	7.656	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109144002	52661792A	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 SEVILLA LEON VERDEJO, ANTONIO	7.659	AUXILIO JUDICIAL	2,63889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109144010	27287851F	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 SEVILLA GONZALEZ ALORDA ZBIKOWSKI, ENRIQUE	7.683	AUXILIO JUDICIAL	25,55556	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109145011	00838691C	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 11 SEVILLA MORENO DELGADO, ALFONSO	13.266	AUXILIO JUDICIAL	31,31111	FISCALÍA ANTIDROGA	MADRID	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
4109151015	28649065N	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15 SEVILLA MIRO GARRIDO, ELENA ISABEL	14.586	AUXILIO JUDICIAL	5,97222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	AYAMONTE	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
4109646001	28770507Z	JDO. DE PAZ DE VALENCINA DE LA CONCEPCION PEREIRA SALAS, CAROLINA	11.311	AUXILIO JUDICIAL	14,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 25 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos Especialistas de Área, se anuncia la publicación de dichas listas, y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita.

Habiendo recaído Sentencia de 13 de abril de 2015, en el recurso núm. 947/2010, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Tercera, cuyo cumplimiento supone la valoración de la totalidad de la experiencia adquirida en el Complejo Hospitalario de Albacete, de acuerdo con el apartado 1.1 del Anexo II, del baremo de méritos, con todas las consecuencias de índole económica y administrativa que correspondan y ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a doña María Fernanda Raposo Triano para realizar sus funciones como Presidenta del Tribunal Calificador de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Medicina Interna, designado por la Resolución de 25 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre), esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Designar como Presidente del Tribunal Calificador de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Medicina Interna, a Don Arturo E. Domínguez Fernández, en sustitución de doña María Fernanda Raposo Triano.

Sevilla, 29 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas en el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de este Organismo, sito en Sevilla, Calle Isaac Newton, 3-2.ª planta, Edif. Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 117 de la

ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 2015.- El Director Gerente, Julio Samuel Coca Blanes.

A N E X O

Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.

Denominación del puesto: Director/a ATE Sevilla Sur.

Código: 11118610.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1-A2.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Coop. Empl. Form. Ocup.

Área relacional: Adm. Pública.

C.D.: 26.

C. específico RFIDP euros/A: XXXX- / 16.196,88 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3 años.

Tit.:

Form.:

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas en el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de este Organismo, sito en Sevilla, calle Isaac Newton, 3-2.ª planta, Edif. Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 117 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de octubre de 2015.- El Director Gerente, Julio Samuel Coca Blanes.

A N E X O

Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio Fomento del Empleo.

Código: 7060310.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Coop. Empl. Form.Ocup.

Área relacional: Adm. Pública.

C.D.: 27.

C. específico RFIDP euros/A: XXXX- /18.945,72 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3 años.

Tit.:

Form.:

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas en el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de este Organismo, sito en Sevilla, Calle Isaac Newton, 3-2.ª planta, Edif. Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 117 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de octubre de 2015.- El Director Gerente, Julio Samuel Coca Blanes.

A N E X O

Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva.

Denominación del puesto: Secretario/a Provincial.

Código: 8679610.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional:

C.D.: 27.

C. específico RFIDP euros/A: XXXX- / 19.462,56 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3 años.

Tit.:

Form.:

Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2015/2016.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 2015, publicada en el BOJA núm. 212, de 30 de octubre de 2015, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2015/2016, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En la plaza con código 22/7/PAD/56, del ámbito de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, en el apartado correspondiente a Perfil, donde dice, «Docencia propia del área», debe de decir «Ingeniería Sanitaria en la Ingeniería Civil». El plazo de presentación de solicitudes, para esta plaza, queda ampliado en diez días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el BOJA.

Granada, 30 de octubre de 2015.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medioambiente, S.A., que realiza el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de jardines y limpieza de colegios públicos, mercados de abastos y polideportivos en la ciudad de Jaén, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Mediante escrito presentado el 20 de octubre de 2015 ante la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por don Pedro Sánchez Clemente, en calidad de Secretario de Organización del Sindicato Provincial de Construcción y Servicios de CC.OO., se comunica convocatoria de huelga en la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., concesionaria del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de jardines y limpieza de colegios públicos, mercados de abastos y polideportivos en la ciudad de Jaén. La huelga se convoca con duración indefinida y se llevará a efecto desde las 23:00 horas del día 4 de noviembre de 2015, afectando a todos los trabajadores de la empresa que presten los citados servicios.

El derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

La empresa presta un servicio esencial para la comunidad, consistente en la recogida de los residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria, el mantenimiento de jardines, así como la limpieza de determinados edificios públicos como los colegios públicos, mercados de abastos y polideportivos de la ciudad, todos ellos servicios cuya paralización total, derivada del ejercicio del derecho de huelga, podría afectar a bienes y derechos de los ciudadanos reconocidos y protegidos en el Título Primero de la Constitución Española, en especial, el derecho a la protección de la salud, proclamado en el artículo 43; siendo el mantenimiento de la salubridad y de las condiciones higiénico-sanitarias un aspecto de primer orden en la limpieza de los mercados de abastos y colegios públicos, en la recogida de los residuos sólidos urbanos, especialmente en los producidos por centros de salud, hospitales y mercados de abastecimiento y en la limpieza viaria del entorno próximo a tales centros. Por ello, la Autoridad Laboral se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta Resolución.

Se convoca para el día 27 de octubre de 2015 en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén a las partes afectadas por el presente conflicto, empresa y comité de huelga, así como al Excmo. Ayuntamiento de Jaén como titular del servicio y a la Delegación Territorial de Educación; con objeto de ser oídas con carácter previo y preceptivo a la fijación de servicios mínimos y el fin último de consensuar dichos servicios. A la reunión asisten representantes de la empresa, el comité de huelga y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, no compareciendo la Delegación Territorial de Educación. Las propuestas presentadas por los comparecientes a la reunión son las siguientes:

- La empresa propone fijar el 100% de los servicios en la recogida de residuos sólidos urbanos en la ciudad y en limpieza tanto viaria como de edificios; así como el 50% en el mantenimiento de los jardines.
- El representante del Excmo. Ayuntamiento de Jaén se adhiera a la propuesta de servicios mínimos formulada por la empresa.

- El comité de huelga, por su parte, se opone a aceptar ningún tipo de servicios mínimos en ningún centro ni actividad.

Finalizada la reunión sin que se alcance un acuerdo entre las partes, la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén procede a elaborar la correspondiente propuesta de regulación de servicios mínimos, que eleva a esta Dirección General. Tal propuesta, modificada para concretar los servicios mínimos establecidos en la limpieza de los mercados de abastos, se considera adecuada para atender las necesidades en el presente conflicto en atención a las siguientes valoraciones:

Primera. La importancia de los bienes y derechos constitucionales, antes citados, susceptibles de ser afectados por la presente huelga, puesto que la empresa es concesionaria del servicio público de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos en el citado municipio; así como el servicio de limpieza de los mercados de abastos y colegios públicos. Esto es, la actividad que realiza la empresa se considera claramente un servicio esencial para la comunidad, no existiendo alternativas al servicio prestado.

Segunda. El volumen de población afectada y la duración de la huelga, que se convoca con carácter indefinido.

Tercera. La especial incidencia que la huelga puede tener en las zonas donde se encuentran centros de salud y centros escolares, donde es necesario garantizar un máximo de asepsia y limpieza, por el hecho de tratarse de unos usuarios especialmente vulnerables, así como en mercados de abastos y similares para evitar situaciones de riesgo sanitarias y de seguridad de las personas en el abastecimiento de productos alimenticios perecederos.

Cuarta. Los numerosos precedentes administrativos de regulación de servicios mínimos en huelgas similares, como ejemplo, la Resolución de 24 de enero de 2013 (BOJA núm. 22, de 31 de enero), la Resolución de 26 de julio de 2013 (BOJA núm. 148, de 30 de julio) y la Resolución de 13 de mayo de 2014 (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) de la Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por las que se establece la regulación de servicios mínimos en sendas huelgas de carácter indefinido en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en los municipios de Sevilla y Adra, y en el servicio de limpieza en la Unidad Alimentaria de Mercasevilla, respectivamente.

En todo caso, es evidente que tan importante como establecer una adecuada regulación de los servicios mínimos es la supervisión del cumplimiento de los mismos. Igualmente, la organización del trabajo debe garantizar una equilibrada distribución de los porcentajes del servicio a prestar entre los distintos lugares afectados por la huelga. Todo ello es labor que corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, sin olvidar que la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos es un servicio municipal.

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, el contenido de la mencionada propuesta, con la citada modificación, es el que consta en el anexo de esta Resolución, regulación que se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º, del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; artículo 8.2 del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio; Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga convocada en la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., que presta los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de jardines y limpieza de colegios públicos, mercados de abastos y polideportivos en la ciudad de Jaén. La huelga se llevará a efecto desde las 23:00 horas del día 4 de noviembre de 2015, con duración indefinida, afectando a todos los trabajadores de la empresa que prestan los citados servicios.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2015.- El Director General, P. S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (Expte. H 42/2015 DGRL y SSL)

Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria:

- 100% para el personal que presta sus servicios en la recogida de residuos sólidos urbanos en mercados, centros de salud y hospitales, así como en los colegios públicos en los que exista comedor.
- 30% para el personal que presta servicios de recogida de residuos no comprendidos en el párrafo anterior.
- 30% para el personal que presta servicios de limpieza viaria.

Limpieza de edificios públicos:

- 30% para el personal que presta los servicios recogida y limpieza en naves de productos alimentarios en los mercados de abastos.
- 30 % para el personal que presta servicios de limpieza de colegios.
- Limpieza de aseos y servicios de colegios públicos en días alternos (un día sí y otro no).

Corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, la facultad de designar a las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente a cada una de ellas, sin perjuicio del ejercicio de la correspondiente competencia del Ayuntamiento como titular del servicio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 284/2014.

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el procedimiento abreviado 284/2014, interpuesto por don Xosé Vales López contra la Resolución de 16 de diciembre de 2013, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional con al menos quince días de antelación del término señalado para la vista.

Segundo. La administración demandada deberá proceder a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días.

En virtud de cuanto antecede, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), y el artículo 15 bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobado por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 abril 2011).

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo de don Xosé Vales López al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 284/2014, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de junio de 2015.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Catorce de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 144/2015.

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Catorce de Sevilla en el procedimiento abreviado 144/2015, interpuesto por don Juan Gabriel Mora Romero contra la resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo por la que se aprueba el listado definitivo de personas adjudicatarias para cubrir 172 puestos de personal funcionario interino para el refuerzo de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, con al menos quince días de antelación del término señalado para la vista.

Segundo. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la citada LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer como demandados en el plazo de nueve días.

En virtud de cuanto antecede, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), y el artículo 15.bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobado por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 abril 2011).

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a don Juan Gabriel Mora Romero al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Catorce de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 144/2015, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, M.^a Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Acuerdo de 28 de septiembre de 2015 por el que se delega la competencia para expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal que ocupa el puesto que se detalla.

El Servicio Andaluz de Empleo, constituido como Agencia de Régimen Especial, está adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en virtud del artículo 5.3 del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

El Servicio Andaluz de Empleo, bajo la Presidencia de la persona titular de la Viceconsejería, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por el Decreto 96/2011, de 19 de abril, cuenta con una organización central y una organización periférica. Como órgano unipersonal de la organización central de la Agencia, el artículo 9.1.a) señala a la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo.

La Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo es el órgano que tiene atribuidas las competencias en materia de administración, registro y archivo de conformidad con el artículo 15.3.e) bis de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el artículo 14.2.c) del Decreto 210/2015, de 14 de julio.

En su virtud, al amparo del artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Hacer público el Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se delega la competencia para expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal que ocupa el puesto que se detalla, cuyo texto figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

A N E X O

«ACUERDO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR EL QUE SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA EXPEDIR COPIAS AUTENTICADAS MEDIANTE COTEJO EN EL PERSONAL QUE OCUPA EL PUESTO QUE SE DETALLA

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, recoge en el artículo 21 que “las copias de documentos en el ámbito de actuación de la Administración de la Junta de Andalucía comprenderá los siguientes supuestos:

1. Las copias auténticas de documentos administrativos expedidos por el mismo órgano que emitió el documento original.

2. Las copias autenticadas de documentos privados y públicos, mediante cotejo con el original y en las que se estampará si procediera la correspondiente diligencia de compulsión”.

Por su parte, el artículo 23 del citado Decreto establece que “La competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias, y devolución de los originales al interesado, de aquellos documentos que se presenten para ser tramitados en el órgano del cual dependa el Registro. De no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la jefatura del servicio o secretaría general bajo cuya responsabilidad se gestione la función de Registro General de Documentos”.

El artículo 15.3.e) bis de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por el Decreto 96/2011, de 19 de abril, y el artículo 14.2.c) del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, atribuye las funciones generales de administración, registro y archivo a la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo.

Con el objeto de agilizar la actuación administrativa y atendiendo a los principios de agilidad y eficacia administrativa, se hace necesario realizar la delegación de competencias en esta materia conforme al artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, vistos los preceptos legales y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

Primero. Se delega la competencia para expedir copias autenticadas mediante cotejo con los originales a que se refiere el artículo 21.2 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, en las personas funcionarias que se citan a continuación:

		Puesto de trabajo	Código Puesto:
Antonio López Galán	28577559-J	Departamento de Proceso de Intermediación	8804510
María Inmaculada Martínez García	27283421-X	Unidad de Atención de Demandantes de Empleo	3270610

Segundo. La delegación de competencias se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos considere conveniente.

Tercero. En las copias auténticas que se expidan mediante cotejo en virtud de la presente delegación se hará constar esta circunstancia.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Convenio de colaboración suscrito el 30 de julio de 2015 entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad Internacional de Andalucía.

Con fecha 30 de julio de 2015, se suscribe por el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad Internacional de Andalucía el Convenio de colaboración entre para la puesta en marcha de la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas», regulada en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo y el fomento del trabajo autónomo.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el que se establece que «(...) Ambos tipos de convenios deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma respectiva»,

R E S U E L V O

Hacer público el Convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad Internacional de Andalucía para la puesta en marcha de la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas», regulada en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo y el fomento del trabajo autónomo.

Sevilla, 5 de octubre de 2015.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

A N E X O

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA «BECAS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS», REGULADA EN EL DECRETO-LEY 2/2015, DE 3 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL, LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

En la ciudad de Sevilla, a 30 de julio de 2015.

I N T E R V I E N E N

De una parte, doña Antonia Jesús Moro Cárdeno, Viceconsejera de Empleo, Empresa y Comercio, nombrada mediante Decreto 176/2015, de 23 de junio, en su calidad de Presidenta de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.c) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, y en el artículo 10.2.a) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por el Decreto 96/2011, de 19 de abril.

Y de otra, don Eugenio Domínguez Vilches, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, nombrado por Decreto 153/2013, de 1 de octubre.

Ambas partes intervienen conforme a las representaciones que ostentan de sus respectivos cargos, y en el ejercicio de las facultades y atribuciones que tienen conferidas para poder convenir, reconociéndose recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio específico de colaboración, y a tal efecto,

M A N I F I E S T A N

Primero. El presente Convenio de Colaboración se suscribe en el ámbito del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo y el fomento del trabajo autónomo, para la puesta en marcha y ejecución de la Iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas Profesionales en empresas», regulada en la Sección 2.^a del Título I del citado Decreto-ley.

La Iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas» tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas jóvenes menores de 30 años mediante el desarrollo de experiencias profesionales no laborales. A tales efectos, se convocan 1.000 becas destinadas a las personas jóvenes.

Segundo. La Junta de Andalucía y el Banco de Santander, S.A., suscribieron, el pasado 26 de febrero de 2015, el «Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo, y el Banco Santander, S.A., en materia de Prácticas Profesionales para el Empleo», que establece los términos de la colaboración entre el Banco Santander y el Servicio Andaluz de Empleo, para el desarrollo de prácticas profesionales para el empleo dirigidas a promover la inserción laboral de las personas jóvenes mediante la realización de experiencias profesionales no laborales en empresas.

Tercero. El Servicio Andaluz de Empleo, creado por la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, como Servicio Público de empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ostenta entre sus competencias: el fomento del empleo, la orientación e información laboral, así como la intermediación en el mercado de trabajo.

Cuarto. La Universidad Internacional de Andalucía (en adelante UNIA), es una universidad pública, creada por la Ley 4/1994, de 12 de abril, como servicio público de apoyo al desarrollo científico, técnico, cultural, social y económico de Andalucía.

El Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, define a la UNIA como centro universitario para la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. Todo ello, mediante la docencia, la investigación coordinada y el intercambio de la información científica y tecnológica de interés internacional e interregional.

La UNIA goza de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para la realización de todos aquellos actos de gestión y disposición necesarios para el cumplimiento de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, para lo cual, podrá suscribir convenios con universidades, institutos universitarios de investigación, otras entidades públicas o privadas y empresas.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Universidad goza de autonomía en el ejercicio de sus competencias.

La UNIA, como institución de derecho e interés público a la que corresponde la gestión del servicio público de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación, en permanente diálogo y cooperación con las otras universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz, asume estos retos con un profundo compromiso con los intereses comunes de la sociedad andaluza y de su futuro, contribuyendo al desarrollo de las actividades profesionales, culturales, sociales y económicas de Andalucía y de la comunidad internacional, el perfeccionamiento profesional de los miembros de la comunidad educativa, e impulsando la inserción laboral y la empleabilidad para favorecer el progreso sostenible.

A partir de estos principios, la UNIA se dirige tanto a la comunidad educativa como a los distintos sectores profesionales con una oferta de alta calidad diseñada para completar el desarrollo de procesos científicos y formativos.

Como consecuencia de su naturaleza jurídica y finalidades, interesa a la UNIA colaborar en la gestión de las prácticas facilitando la intermediación entre las entidades asociadas y las personas jóvenes, poniendo a disposición del Servicio Andaluz de Empleo su capacidad operativa y su experiencia en el desarrollo de prácticas externas a la Universidad.

Quinto. La Sección 2.ª del Título I del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, regula la Iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas» con el objeto de promover la inserción laboral de las personas jóvenes menores de 30 años mediante el desarrollo de experiencias profesionales no laborales, estableciendo expresamente el artículo 19 que: «La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) será la entidad colaboradora con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y se encargará de la gestión y tramitación de las prácticas profesionales y el abono de las becas y del importe del seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil a las personas beneficiarias. A tal efecto, se formalizará el correspondiente convenio según lo establecido en el artículo 16 de la citada Ley».

En su virtud, el presente Convenio de Colaboración se celebra entre el Servicio Andaluz de Empleo y la UNIA, para regular las condiciones de gestión de la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas» y las obligaciones asumidas por la UNIA, designada como entidad colaboradora.

En atención a tales consideraciones, las partes abajo firmantes, en el marco de sus competencias, manifiestan su voluntad de suscribir el presente Convenio de Colaboración de acuerdo con las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo y la UNIA para la puesta en marcha y el desarrollo de la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas», regulada en la Sección 2.ª del Título I del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo y el fomento del trabajo autónomo, así como, las condiciones y las obligaciones asumidas por la UNIA, designada como entidad colaboradora en el artículo 19 del citado Decreto-ley.

Segunda. Requisitos de participación.

Podrán ser beneficiarias de las prácticas profesionales las personas jóvenes andaluzas que, a la entrada en vigor del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, sean menores de 30 años y estén en posesión de una titulación universitaria oficial, titulación en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional inicial, enseñanzas artísticas, profesionales y enseñanzas deportivas.

Podrán ser entidades asociadas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, las personas trabajadoras autónomas y las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Las personas jóvenes y las entidades asociadas interesadas en participar deberán inscribirse en la plataforma habilitada al efecto por la UNIA.

Tercera. Gestión y tramitación de las prácticas profesionales.

La UNIA pondrá en contacto a la persona solicitante que reúna los requisitos de participación con la entidad asociada. A estos efectos, finalizado el plazo de inscripción, la UNIA, atendiendo al perfil profesional de las personas candidatas y su adecuación a la oferta de prácticas, realizará una preselección, y enviará los currículos a las entidades asociadas inscritas, que realizarán la selección definitiva. Asimismo, la UNIA podrá realizar la selección definitiva de las personas candidatas si la entidad asociada así lo requiere.

Las prácticas profesionales serán personalizadas, tendrán una duración de seis meses, con jornadas de cinco horas diarias y se realizarán en centros de trabajo de las entidades asociadas. Su realización no implicará la existencia de relación laboral o estatutaria de la persona beneficiaria con la UNIA, con la entidad asociada, ni con cualquier otra entidad relacionada con su ejecución.

El objeto y las actividades, la duración, horario y centro de trabajo donde se van a desarrollar las prácticas, así como las obligaciones concretas asumidas por la persona beneficiaria se concretarán en el acuerdo de prácticas, que se incorpora como Anexo al presente Convenio, suscrito con la entidad asociada en los términos establecidos en el artículo 23.2 del Decreto Ley 2/2015, de 3 marzo. En ningún caso, las personas beneficiarias ocuparán puestos de trabajo de estructura de la entidad donde realicen las prácticas.

La realización de la práctica profesional incluirá un seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

El coste unitario de cada práctica profesional asciende a 2.880 euros, de los cuales 2.700 euros se abonarán en concepto de beca a la persona beneficiaria.

La UNIA será responsable del pago a la persona beneficiaria de 1.800 euros en concepto de beca, que se abonará a razón de 300 euros mensuales. Asimismo, abonará hasta 180 euros en concepto de seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

Por su parte, las entidades asociadas donde se realicen las prácticas, estarán obligadas a abonar a la persona beneficiaria, como mínimo, 900 euros en concepto de beca, que se abonará a razón de 150 euros mensuales, sin perjuicio de que las entidades puedan incrementar dicha cuantía.

El pago de estas cantidades se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular la persona beneficiaria.

Cuarta. Obligaciones de la UNIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto-ley 2/2015, de 3 marzo y sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en la normativa reguladora de subvenciones, son obligaciones de la UNIA:

a) Gestionar y tramitar las prácticas profesionales en los términos establecidos en el presente Convenio y en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

b) Seguimiento y control del desarrollo de las prácticas profesionales.

c) Custodiar y conservar los fondos recibidos hasta su entrega a las personas beneficiarias

d) Presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo, la solicitud de la ayuda en nombre de la persona joven, y los acuerdos de prácticas con una antelación mínima de siete días al inicio de las mismas.

e) Abonar la beca a las personas beneficiarias por mensualidades vencidas, y el importe del seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil a las personas beneficiarias, mediante transferencia bancaria, de

conformidad con lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de prácticas, con independencia del abono de la ayuda concedida.

f) Publicar, gestionar y coordinar las prácticas profesionales ofertadas a través de la aplicación informática habilitada al efecto, siendo responsable de coordinar todos los procedimientos internos para su adecuado funcionamiento.

g) Tramitar en nombre de las entidades asociadas, y previa autorización de las mismas, todos los documentos necesarios para el inicio, desarrollo y justificación de las prácticas y la correspondiente mecanización de datos necesarios en la plataforma informática habilitada.

h) Elaborar por cada persona joven beneficiaria un programa de prácticas profesionales en el que se determinen las actividades a desarrollar. Este programa se acordará y suscribirá entre la persona tutora y la beneficiaria.

i) Elaborar los procedimientos para la resolución de incidencias durante el desarrollo de las prácticas.

j) Facilitar al Servicio Andaluz de Empleo, la información que le sea requerida en relación con la ejecución de las actuaciones, así como los datos y documentos que les soliciten durante la ejecución de las prácticas.

k) Facilitar al Servicio Andaluz de Empleo los datos y documentos que les soliciten, una vez finalizadas las prácticas, con el objeto de permitir la adecuada verificación de su desarrollo, el uso de la financiación concedida y la evaluación de los resultados obtenidos. Los datos y documentos deben remitirse en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de su requerimiento.

l) Emitir los certificados de finalización de las prácticas profesionales.

m) Justificar ante el Servicio Andaluz de Empleo el cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que se le imponen como entidad colaboradora para el desarrollo de la Iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas Profesionales en empresas».

n) Justificar la aplicación de los fondos recibidos en la forma y plazos establecidos en el presente Convenio. A estos efectos, la UNIA solicitará a las personas beneficiarias la documentación acreditativa de la ejecución de las prácticas profesionales.

o) Someterse a las actuaciones de evaluación, control y seguimiento que efectúe el Servicio Andaluz de Empleo, y a cuantas otras se establezcan por los órganos de control competentes tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

p) Recoger en su contabilidad de modo separado, o por cualquier otro procedimiento que permita su inequívoca identificación, los fondos recibidos.

q) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación aplicable.

r) Manifestar de modo expreso la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo en todas las actuaciones que la ejecución requiera.

s) Hacer constar en toda la información, documentación y publicidad que se desarrollen en el marco del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, que las acciones están financiadas por la Junta de Andalucía y, en concreto, por el Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con el Decreto 245/1997, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y Administración de la Junta de Andalucía.

t) Reintegrar los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, y en todo caso, en los supuestos regulados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Asimismo, la UNIA se compromete a:

a) La formalización de un Convenio específico de colaboración con el Banco Santander, S.A., en el que se establecerán los términos de utilización y gestión de la plataforma en la que deberán inscribirse las personas jóvenes y las entidades asociadas que vayan a participar en la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas».

b) La habilitación en su página web de un período de difusión de un mes de duración, que contendrá las bases de la convocatoria.

c) Poner a disposición cuantos medios materiales, técnicos y de recursos humanos sean necesarios para la viabilidad y correcta ejecución de la iniciativa «Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas».

d) Supervisar y controlar el desarrollo efectivo de las prácticas profesionales.

Quinta. Obligaciones del Servicio Andaluz de Empleo.

Son obligaciones del Servicio Andaluz de Empleo:

a) Realizar el seguimiento, evaluación y control de las acciones que se lleven a cabo al amparo del presente Convenio de Colaboración.

b) Poner a disposición de la UNIA los fondos correspondientes al importe de las ayudas correspondientes a las 1000 becas gestionadas a la firma del presente Convenio de Colaboración, en los términos establecidos en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

Sexta. Plazo y forma de la justificación.

Para la justificación de la entrega de los fondos recibidos, de conformidad con el artículo 89.1.2.ºb) del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, la UNIA deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo, en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de finalización del proyecto, la siguiente documentación original justificativa de la realización de las prácticas profesionales por parte de las personas beneficiarias:

a) Documentación acreditativa del abono de la totalidad del importe de las ayudas a las personas becarias.

b) Certificado de la persona o entidad asociada firmado por la persona tutora, acreditativo de la realización de las prácticas.

c) Cuaderno de prácticas debidamente cumplimentado por la persona becaria y acreditado con la firma de la persona tutora asignada en los términos previstos en el artículo 25.2.c) del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

d) Documentación acreditativa del abono del importe del seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil suscrito a favor de las personas becarias.

e) Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

Séptima. Comisión mixta.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objetivo previsto en el presente Convenio de colaboración, se constituirá una Comisión Mixta de vigilancia y control que desarrollará las funciones que sean necesarias y, en concreto, las siguientes:

a) La determinación de los objetivos del Convenio y de cada acuerdo específico.

b) La supervisión de los informes de seguimiento y evaluación, así como el seguimiento de su desarrollo.

c) Cuantas acciones sean precisas para impulsar los objetivos previstos.

d) Resolver las cuestiones accidentales que se planteen en la ejecución del presente Convenio y sus instrumentos de desarrollo.

e) Evaluar el desarrollo y resultado derivados del presente Convenio y la aplicación de sus respectivos acuerdos específicos.

La Comisión Mixta estará constituida de forma paritaria por tres representantes del Servicio Andaluz de Empleo y otros tres representantes de la UNIA, correspondiendo la Presidencia y Secretaría de la misma a los representantes del Servicio Andaluz de Empleo. Se constituirá en el plazo de un mes, a partir de la firma del presente Convenio, y establecerá su régimen interno de funcionamiento reuniéndose, con carácter obligatorio, un mínimo de una vez durante el año natural, por acuerdo de ambas partes, sin perjuicio de su libre convocatoria con carácter voluntario por alguna de las partes durante dicho periodo. En todo lo no establecido en el presente Convenio será de aplicación, con carácter supletorio, lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

También podrán asistir a las reuniones de la Comisión, con voz pero sin voto, técnicos especialistas de las partes que, según la materia a tratar, se considere oportuno.

Asimismo, la Comisión podrá acordar constituir grupos de trabajo por Áreas de actuación o por temas específicos, al objeto de abordar de forma singularizada algunas de estas materias.

Octava. Naturaleza y régimen jurídico.

El presente Convenio de Colaboración, celebrado entre dos instituciones públicas, tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo establecido en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Queda expresamente excluido del ámbito de aplicación del presente Convenio de Colaboración el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c). Todo ello sin perjuicio de la aplicación supletoria del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2.

Asimismo, en lo que respecta a la gestión de las ayudas reguladas en el presente Convenio, se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

Novena. Sometimiento a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Conocerá de las controversias y conflictos que se susciten en relación con la ejecución del presente Convenio de Colaboración el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Décima. Confidencialidad y protección de datos.

Las actuaciones previstas en el presente Convenio de Colaboración que lleven aparejadas cesión de datos de carácter personal se ajustarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas de aplicación.

Undécima. Vigencia y extinción.

El presente Convenio de Colaboración surtirá efectos desde durante el plazo de año desde el momento de su firma. No obstante se podrá prorrogar por acuerdo expreso de las partes. La prórroga en ningún caso supondrá obligación económica alguna para el Servicio Andaluz de Empleo.

Asimismo, podrá extinguirse:

a) Por mutuo acuerdo expreso de las partes.

b) Por denuncia expresa de cualquiera de las partes ante la Comisión Mixta, cuando considere que se han producido alteraciones sustanciales en las condiciones que propiciaron la firma del mismo o que se ha producido el incumplimiento de alguna de sus cláusulas.

La parte que proponga la resolución lo pondrá en conocimiento de la otra, de forma fehaciente, con una antelación mínima de un mes.

En el supuesto de que se produjese la extinción anticipada del Convenio, la Comisión Mixta resolverá acerca de la forma de terminar las actuaciones que eventualmente estuviesen en curso.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente Convenio de Colaboración, por duplicado ejemplar, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

A N E X O

ACUERDO PARA LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, LA ENTIDAD ASOCIADA Y LA PERSONA SELECCIONADA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS

Reunidos el Excmo. Sr. don Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico, de la Universidad Internacional de Andalucía, de otra don/doña, persona seleccionada para la realización de la Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas, y don/doña en calidad de de la entidad asociada de la ciudad de(.....), cuya representación acredita mediante

Reconociéndose todos ellos/as capacidad plena para obligarse en los términos del presente Acuerdo,

E X P O N E N

Primero. Que el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, recoge la participación de la Universidad Internacional de Andalucía, en el desarrollo de programas destinados a promover prácticas profesionales de las personas jóvenes, con tutorías que les acerquen al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales de las distintas actividades en los diferentes sectores productivos de Andalucía.

Segundo. Las Prácticas Profesionales dirigidas a jóvenes podrán realizarse en empresas y otras entidades, a excepción de las Administraciones Públicas, sin que de ello se deduzca la existencia de relación laboral alguna respecto a las personas beneficiarias.

Tercero. Que la Universidad Internacional de Andalucía (en adelante, la UNIA) es la entidad colaboradora del Servicio Andaluz de Empleo para el Gestión y tramitación de las prácticas profesionales, de conformidad con el artículo 19 del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

Cuarto. Que la entidad de la ciudad de(.....), con número de CIF o NIF y domicilio en, cuenta con la infraestructura adecuada para la realización de las referidas prácticas profesionales y manifiesta su voluntad de participar en el Programa de Prácticas Profesionales mencionado.

Quinto. Que don/doña, con DNI/NIE, domicilio social a efectos de notificaciones en, ha resultado seleccionado/a para la realización de una práctica profesional conforme al procedimiento regulado en del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo.

Sexto. La entidad asociada declara responsablemente.

Que la persona que realice la Práctica Profesional no ocupará en ningún caso puesto de estructura, ni tendrá relación laboral o estatutaria con la entidad asociada y la jornada y horario se establecerán de acuerdo a lo dictado en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Por lo anteriormente expuesto, las partes comparecientes acuerdan la firma del presente Convenio de Colaboración en materia de prácticas profesionales con arreglo a las siguientes.

ESTIPULACIONES

Primera. La Entidad asociada se compromete a facilitar la infraestructura necesaria para la realización de Beca para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas reguladas en la Sección 2.ª del Título I del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Segunda. La persona seleccionada para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas autoriza a la Universidad Internacional de Andalucía a suscribir en su nombre, con carácter previo al inicio de las prácticas, según proceda, un seguro de enfermedad, accidentes y de responsabilidad Civil, al objeto de tener cubiertos los riesgos de accidente que pudieran producirse como consecuencia de la asistencia de ésta a las prácticas en la entidad asociada que nos ocupa.

Los gastos que originen dichas pólizas suplementarias de accidente y responsabilidad civil se imputarán a la cantidad subvencionada, de forma diferenciada.

La cobertura mínima que deberá contener dicha póliza será la siguiente:

a) Fallecimiento por accidente: 12.020,24 €.

b) Invalidez permanente: 112.020,24 €.

c) Lesión permanente no invalidante: Según valoración oficial de prestaciones de la Seguridad Social al respecto.

d) Responsabilidad civil: Daños a terceros causados por el/la beneficiario/a del programa, 30.050,61 €.

En todo caso se entenderá que las Administraciones participantes no serán responsables directa ni indirectamente en cuanto a los riesgos de accidentes de la persona seleccionada ni respecto a los daños causados a terceros por la misma.

Tercera. De la realización de dichas prácticas profesionales no se deducirá relación laboral alguna entre la persona seleccionada y la entidad asociada en la que se llevarán a cabo. Así mismo, la participación de la entidad asociada no supondrá la adquisición de más compromisos que los estipulados en el Convenio y en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo y, en ningún caso, se derivarán aspectos propios de un contrato laboral.

Cuarta. Al no ser una relación de carácter laboral la existente entre persona seleccionada del programa y la entidad asociada, en el caso de que al término de las prácticas se incorpore a la plantilla de las mismas, el tiempo de estancia no se computará, a efectos de antigüedad, ni eximirá de pruebas que la entidad requiera en su caso.

Quinta. Con carácter previo al inicio de estas prácticas profesionales, la entidad asociada comunicará a los/las representantes legales de los/las trabajadores del/de los citado/s Centro/s de trabajo la relación nominal de las personas seleccionadas para la realización de las prácticas profesionales en empresa, así como su contenido y horario.

Sexta. La entidad asociada tendrá las siguientes obligaciones.

a) Dar una ocupación efectiva a la persona seleccionada en los términos del acuerdo de prácticas.

b) Asignar como responsable de la tutoría de cada persona seleccionada a una persona que desempeñe sus funciones para la entidad asociada, que deberá emitir un informe final de las prácticas y remitirlo a la UNIA.

La designación de este tutor deberá formalizarse en el momento de la firma del presente acuerdo mediante la cumplimentación del Anexo I.

c) Poner a disposición de las personas seleccionadas el cuaderno de prácticas para su cumplimentación y, una vez finalizada la práctica, remitirlo a la UNIA.

d) Comunicar a la UNIA la propuesta de la fecha de inicio de la práctica.

e) Comunicar a la UNIA cualquier incidencia o cambios relacionados con el desarrollo de las prácticas, así como todos aquellos cambios relacionados con datos de contacto.

f) Formalizar el acuerdo de prácticas con las personas seleccionadas.

g) Iniciar la ejecución de las prácticas en el plazo de diez días desde la firma del acuerdo de prácticas,

h) Abonar el pago de la beca a la persona seleccionada por mensualidades vencidas, mediante transferencia bancaria.

i) Presentar mensualmente a la UNIA el justificante acreditativo del abono de la totalidad de la beca a la persona seleccionada.

j) Comunicar a la entidad, en su caso, la extinción de la práctica como consecuencia del establecimiento de relación laboral entre la persona seleccionada y la entidad asociada.

k) Permitir el acceso a la entidad asociada del personal de la Universidad Internacional de Andalucía que supervise las actividades que desarrolle la persona usuaria en prácticas y para verificar las posibles incidencias que pudiesen haber surgido. La visita a la entidad asociada siempre será programada y consensuada con el/la Tutor/a de la entidad asociada.

Septima. La Universidad Internacional de Andalucía, sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en la normativa de subvenciones, con carácter específico tendrá las siguientes obligaciones:

a) Publicar, gestionar y coordinar las prácticas profesionales ofertadas a través de la aplicación Informática habilitada al efecto, siendo responsable de coordinar todos los procedimientos internos para su adecuado funcionamiento.

b) Tramitar en nombre de las entidades asociadas, y previa autorización de las mismas, todos los documentos necesarios para el inicio, desarrollo y justificación de las prácticas, así como la mecanización de datos necesarios en la plataforma informática referida en el artículo 22.2.

c) Presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo la solicitud de la ayuda en nombre de la persona joven, y los acuerdos de prácticas con una antelación mínima de siete días al inicio de las mismas.

d) Elaborar por cada persona beneficiaria un programa de prácticas profesionales en el que se deberán fijar las actividades a desarrollar. Este programa se acordará y suscribirá entre la persona tutora y la persona beneficiaria.

e) Abonar el pago de la beca a las personas beneficiarias por mensualidades vencidas, mediante transferencia bancaria de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de prácticas, con independencia del momento de abono de la ayuda concedida.

f) Emitir los certificados de finalización de las prácticas profesionales.

g) Facilitar, cuando sea requerida por el Servicio Andaluz de Empleo, información relativa a la ejecución de las actuaciones, mediante la elaboración de informes de seguimiento u otros documentos.

h) Elaborar los procedimientos para la resolución de incidencias durante el desarrollo de las prácticas.

i) Supervisar, controlar y verificar el desarrollo efectivo de las prácticas profesionales y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad asociada.

Octava. A la finalización de las prácticas la Universidad Internacional de Andalucía facilitará a la persona seleccionada una acreditación de la misma, en la que se hará constar, al menos, la denominación de la entidad asociada, la duración en horas, el programa de contenidos y actividades desarrollado y una valoración final.

Novena. Derechos y obligaciones de la persona seleccionada.

1. La persona seleccionada tendrá los siguientes derechos:

1.1. Realizar las actividades objeto de las prácticas profesionales en los términos descritos en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

1.2. Recibir tutorización individualizada en la entidad asociada, al menos cada quince días.

1.3. Recibir la cuantía de la beca mensualmente y durante el periodo de realización de la práctica.

1.4. Estar debidamente aseguradas mediante seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

2. Son obligaciones de la persona seleccionada:

2.1. La realización de las prácticas desde la fecha de inicio hasta la de finalización establecidas.

2.2. Respetar las normas de organización de la entidad asociada.

2.3. Cumplimentar debidamente el cuaderno de prácticas.

2.4. Comunicar a la UNIA cualquier incidencia o cambios relacionados con el desarrollo de las prácticas, así como comunicar todos aquellos cambios relacionados con datos de contacto, a efectos de notificaciones, durante el periodo de duración de las prácticas profesionales.

2.5. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 91 del Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

2.6. Aportar a la UNIA cuanta documentación le sea solicitada para la correcta ejecución del programa.

2.7. Suscribir una póliza de seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil, conforme a lo dispuesto en la estipulación Segunda.

El incumplimiento de las obligaciones a las que están sujetos las personas seleccionadas en el programa incluidas en el presente convenio o las que establezca la Universidad Internacional de Andalucía podrá dar lugar al cese en la actividad y la pérdida de la condición de becario del programa.

Décima. La Universidad Internacional de Andalucía podrá requerir en cualquier momento de la entidad asociada que imparte las prácticas cuanta documentación considere necesaria relacionada con tal actividad, así como poder realizar visitas a fin de comprobar la adecuada ejecución de las mismas.

Undécima. Que la aportación económica para el beneficiario será de 450 € mensuales, que se realizará mediante transferencias bancarias en una cuenta de su titularidad, para lo cual la Universidad Internacional de Andalucía deberá aportar 300 € y la entidad asociada en la que se desarrolle la Práctica Profesional 150 €, debiendo remitir mensualmente el justificante acreditativo a la Universidad Internacional de Andalucía.

Duodécima. Con la firma del presente Acuerdo la persona seleccionada autoriza a la Universidad Internacional de Andalucía a presentar en su nombre la correspondiente solicitud para la realización de una beca para el desarrollo de prácticas profesionales en empresa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Decimotercera. Las actuaciones previstas en el presente Acuerdo que lleven aparejados datos de carácter personal se ajustarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas de aplicación.

Decimocuarta. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, en el Convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad Internacional de Andalucía para la puesta en marcha de las becas para el desarrollo de Prácticas Profesionales en Empresas para jóvenes andaluces, regulada en Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, y tras la comunicación de la UNIA a la empresa y a la persona seleccionada de la fecha de comienzo para el desarrollo de la beca para el desarrollo de las prácticas profesionales en empresa.

ANEXO I. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA	
Denominación:	
CIF:	
Dirección:	
Teléfono	
E-mail:	

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA SELECCIONADA	
Nombre:	
Doc. Identif.:	
Dirección:	
Ciudad y Prov.:	
Teléfono:	
E-mail:	

DATOS DE LA PRÁCTICA	
Denominación:	
Propuesta de comienzo de la práctica:	
Programa de prácticas y plan de Tutoría:	
Tareas a desarrollar:	
Jornada de práctica:	Lunes de a Martes de a Miércoles de a Jueves de a Viernes de a

DATOS DE LA PERSONA TUTORA (en caso de modificación del comunicado en la inscripción)	
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1289/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1289/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120014183.

De: Doña Coral Ramos González.

Contra: INSS y TGSS y Aceitunera del Guadaira.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1289/2012 a instancia de la parte actora doña Coral Ramos González contra INSS y TGSS y Aceitunera del Guadaira sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 15.5.2016 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda presentada por doña Coral Ramos González contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en cuya virtud debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones deducidas de contrario.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado, Aceitunera del Guadaira, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 629/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 629/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140006788.

De: Don Andrés Jesús Leflet Palma.

Contra: Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U. y Ecoclinic-Athisa, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 629/2014 se ha acordado citar a Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U. y Ecoclinic-Athisa, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de diciembre de dos mil quince a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U., y Ecoclinic-Athisa, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintinueve de octubre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 761/2015.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 761/2015. Negociado: 2E.
NIG: 4109144S20150008212.
De: Doña Macarena Martínez Secades.
Contra: Técnica Electrónica del Sur, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 761/2015 a instancia de la parte actora doña Macarena Martínez Secades contra Técnica Electrónica del Sur, S.L., sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Auto y Decreto de fecha 2.9.15 del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. Que el 29.5.15 se celebró Acta de Conciliación con avenencia en el CMAC entre Macarena Martínez Secades y Técnica Electrónica del Sur, S.L., con el resultado del tenor literal siguiente: «La solicitante reconoce, de acuerdo con la empresa demandada, la existencia de causas objetivas de despido, conforme al art. 52 del ET, y acuerda con ésta una indemnización de 13.586,202 €, pagaderos antes del día 15 de julio de 2015, mediante transferencia bancaria a la cuenta donde habitualmente se le venían ingresando a la actora sus haberes. La solicitante acepta cantidad y forma de pago, y manifiesta que, una vez se le haga efectiva la indemnización arriba indicada, se considerará saldada y finiquitada por todos los conceptos. Las partes reconocen como fecha de cese de la relación laboral el día 30 de abril de 2015».

Segundo. Que no habiéndose cumplido lo pactado, dentro del plazo y forma acordados, la parte actora ha solicitado la ejecución de lo convenido.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

PARTE DISPOSITIVA

- S.S.^a Ilma. dijo: El escrito presentado por la parte demandante, así como la certificación del Acta de Conciliación, fórmense autos y, conforme a lo solicitado, procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada Técnica Electrónica del Sur. S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 13.586,20 euros en concepto de principal, más la de 2.717,24 euros, calculadas para intereses y costas gastos, debiéndose guardar en la diligencia el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil

- Una vez dictado por el Secretario Judicial el correspondiente Decreto, de conformidad con lo previsto en el artículo 551.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, notifíquese este auto al ejecutado, junto con copia de demanda ejecutiva y documentos con ella aportados, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, entendiéndose con él, en tal caso, las ulteriores actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada-Juez. La Secretaria.

D E C R E T O

Secretario Judicial: Doña Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia,

tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los Organismos Públicos AEAT, INSS, TGSS, INE, INEM e ISM con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por este Juzgado de la base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

Visto su resultado y de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorro, fondos de inversión, obligaciones, valores en general o cualquier otro producto bancario que el ejecutado Técnica Electrónica del Sur, S.L., mantenga con las entidades bancarias correspondientes y sobre cantidades que puedan resultar a su favor ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Procédase a ordenar telemáticamente los embargos acordados en la base de datos puesta a disposición del Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado, Técnica Electrónica del Sur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 177/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 177/2015. Negociado: I.
NIG: 4109144S20150003276.
De: Don Francisco Vega Leal.
Contra: Falcón Contratas y Seguridad, S.A.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 177/2015 a instancia de la parte actora don Francisco Vega Leal contra Falcón Contratas y Seguridad, S.A., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil quince.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de don Francisco Vega Leal se presentó solicitud de procedimiento monitorio dirigida frente a Falcón Contratas y Seguridad, S.A., admitida mediante resolución en la que se acordó requerir el pago de la cantidad solicitada ascendente a 4.367,08 euros. El requerimiento se ha practicado sin que haya comparecido presentando escrito de oposición o que acredite el abono.

Segundo. El solicitante ha reclamado, por esa razón, que se despache ejecución y la adopción de medidas a tal fin.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Dispone el art. 101 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, que si el deudor no atiende el requerimiento de pago o no compareciere, el Secretario Judicial dictará decreto dando por terminado el proceso monitorio y dará traslado al acreedor para que inste el despacho de ejecución, bastando para ello con la mera solicitud.

En este caso la solicitud del acreedor, el requerimiento que se ha hecho al deudor y su posterior falta de comparecencia ante este tribunal, permiten constituir título que lleva aparejada ejecución, a tenor de lo establecido en el mencionado artículo.

Tercero. Ordena el art. 101 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social que la deuda devengue el interés procesal del apartado 2 del artículo de la misma Ley.

PARTE DISPOSITIVA

- S.S.^a Ilma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Falcón Contratas y Seguridad, S.A., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 4.367,08 euros en concepto de principal, más la de 1.310,124 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.
La Magistrada-Juez. La Secretaria.

D E C R E T O

Secretario Judicial: Doña Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil quince.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los Organismos Públicos AEAT, INSS, TGSS INE, INEM e ISM con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por

este Juzgado de la base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado, Falcón Contratas y Seguridad, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintitrés de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se indica.

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. núm. 2015/21775. Obras de renovación y conservación del Grupo 178 VPP en la Barriada de Las Castañetas en Málaga (MA-7033).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 100, de 27 de mayo de 2015.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y siete mil cuatrocientos once euros con cincuenta y tres céntimos (197.411,53 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de octubre de 2015.
 - c) Contratista: Albaida Infraestructuras, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve euros con ochenta y un centimos de euro (135.159,81 euros), IVA excluido.
6. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2015 (BOJA num. 72, de 16 de abril de 2015), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1400010000 G/31J/48701/18 01, ejercicio 2015:

Entidad: Asociación Benéfico Social Virgen de la Cabeza.

Proyecto: «Atención integral a población inmigrante».

Importe de la subvención: 3.445 €.

Entidad: Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.

Proyecto: «Granada Abierta»

Importe de la subvención: 8.171 €.

Entidad: Asociación Comisión Católica para la Emigración (ACCEM).

Proyecto: «Dispositivo de inserción sociolaboral».

Importe de la subvención: 5.972 €.

Entidad: Cruz Roja Española en Granada.

Proyecto: «Promoción de medidas para la integración de inmigrantes».

Importe de la subvención: 1.950 €.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Proyecto: «Reducción de riesgos en mujeres inmigrantes trabajadoras del sexo».

Importe de la subvención: 1.250 €.

Entidad: Fundación de Solidaridad Amaranta.

Proyecto: «Apoyo jurídico a mujeres en contexto de prostitución y trata».

Importe de la subvención: 1.400 €.

Entidad: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Proyecto: «Aula abierta 2015, Ludoteca para la integración cultural».

Importe de la subvención: 2.222 €.

Entidad: Granada Acoge.

Proyecto: «Incluyendo».

Importe de la subvención: 9.180 €.

Entidad: Asociación para la Igualdad y la Solidaridad.

Proyecto: «Para facilitar la integración sociolaboral de empleadas de hogar inmigrantes».

Importe de la subvención: 1.282 €.

Entidad: Asociación para la Igualdad y la Solidaridad.
Proyecto: Para fomentar la convivencia, integración y la interculturalidad».
Importe de la subvención: 535 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Proyecto: «Granada entre Tod@s».
Importe de la subvención: 1.927 €.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.
Proyecto: «Solidaridad intercultural contra la Xenofobia en Granada».
Importe de la subvención: 2.100 €.

Entidad: Unión de Pequeños Agricultores de Granada.
Proyecto: «Asesoramiento Integral y Recursos para la inmigración».
Importe de la subvención: 912 €.

Entidad: Asociación Mediando y Creciendo.
Proyecto: «Servicio Integral de Mediación Intercultural».
Importe de la subvención: 3.223 €.

Entidad: UGT Andalucía.
Proyecto: «Servicio de apoyo a inmigrantes: Campañas temporeras agrícolas».
Importe de la subvención: 2.547 €.

Entidad: Comisiones Obreras.
Proyecto: «Curso de Inmigración, extranjería y asilo en Granada».
Importe de la subvención: 695 €.

Entidad: Asociación para la Cooperación y Desarrollo con el Norte de Africa (CODENAF).
Proyecto: «Atención Social y Diálogo Intercultural para la Integración».
Importe de la subvención: 2.510 €.

Entidad: Asociación Sociocultural para el Fomento de la Cooperación (ASOFOCO).
Proyecto: «Redes-Guía de recursos».
Importe de la subvención: 450 €.

Entidad: Fundación proyecto Don Bosco.
Proyecto: «Integrat-Granada»
Importe de la subvención: 2.527 €.

Entidad: Federación de Migrantes de la Unión Europea (FORUM).
Proyecto: «Integración y Prevención Sociolaboral».
Importe de la subvención: 1.156 €.

Entidad: Mujeres Marroquíes Universales Unidas por la Diversidad (MUDUN).
Proyecto: «MENA's y Ex-tutelados: realidad, trayectorias y perspectivas».
Importe de la subvención: 1.020 €.

Granada, 28 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno en Cádiz, sita en calle Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-10819/15	03201511192	ALVAREZ MUÑOZ, ROCIO	ALGECIRAS
C-14774/15	03201512916	ASTORGA NUÑEZ, PAOLA	ALGECIRAS
C-08109/15	03201507531	BAENA GONZALEZ, FRANCISCO	ALGECIRAS
C-18438/14	03201418915	BARAJA, SUFIAN	ALGECIRAS
C-14607/15	03201511894	BARRERA CANTON, JUAN	ALGECIRAS
C-14783/15	03201513520	BATUGG SERRANO, EMILIO	ALGECIRAS
C-10862/15	03201508591	CRESPO SANCHEZ, JOSE LUIS	ALGECIRAS
C-10857/15	03201507136	DOMINGUEZ MONGE, MIGUEL	ALGECIRAS
C-18437/14	03201418914	EL KRAMI, AHMED	ALGECIRAS
C-14849/15	03201516083	EL MACCH , HEND	ALGECIRAS
C-08135/15	03201505074	GARCIA MARTIN, JESUS	ALGECIRAS
C-08105/15	03201505155	GARNICA GIL, ILDEFONSO DAMIAN	ALGECIRAS
C-07986/15	03201505989	GUTIERREZ BLANCO, JAVIERA ALEJANDRA	ALGECIRAS
C-27124/14	03201430164	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	ALGECIRAS
C-08049/15	03201502601	IMAMI , AHMED	ALGECIRAS
C-14796/15	03201514680	JAEN LOBATO, CARLOS JAVIER	ALGECIRAS
C-14817/15	03201509344	JAEN OROZCO, ESTHER	ALGECIRAS
C-14696/15	03201512029	JIMENEZ CASAS, FRANCISCO MANUEL	ALGECIRAS
C-04543/15	03201503081	LAGUAONI AHMED, SIDI	ALGECIRAS
C-14780/15	03201513358	MARQUEZ NUÑEZ, MIGUEL ANGEL	ALGECIRAS
C-08136/15	03201505124	MARTINEZ MONTERO, ALBERTO JEFERSON	ALGECIRAS
J-00857/15	08201501262	MENENDEZ CACHAFEIRO, JAVIER	ALGECIRAS
C-14808/15	03201514873	MUÑOZ FERNANDEZ, GUILLERMO	ALGECIRAS
C-08110/15	03201504472	PRIETO CRUZ, EMILIO	ALGECIRAS
C-10895/15	03201509712	RODRIGUEZ PELAYO, VICTORIA	ALGECIRAS
C-14766/15	03201512042	RUIZ CORDON, JUAN CARLOS	ALGECIRAS
C-14691/15	03201513608	SANCHEZ COSME, RAFAEL	ALGECIRAS
C-10918/15	03201508341	GARCIA GALLARDO, RAFAEL	ARCOS DE LA FRONTERA
C-08117/15	03201505465	RODRIGUEZ ROMERO, MARIA DEL MAR Y CAÑAS RUIZ, JOSE	ARCOS DE LA FRONTERA

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-14745/15	03201512704	SILVA MEDINA, FRANCISCO	ARCOS DE LA FRONTERA
C-10874/15	03201507214	RUIZ VEGA, JUAN M.	BADAJOS
C-14925/14	03201412696	CORTEJOSA MORA, ALONSO; MORA HUERTAS, ELENA Y CORTEJOSA MUÑOZ, ANTONIO	BARBATE
C-22499/14	03201422910	HEREDIA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	BARBATE
C-08194/15	03201505536	INFANTE GARCIA, IRENE DE LA OLIVA	BARBATE
C-14700/15	03201510821	SOLER QUIÑONES, JOSE	BARBATE
C-01567/15	03201433576	ARMAS DARIAS, DOMINGO JOSE	CADIZ
C-08057/15	03201502973	BARROSO PEREZ, FRANCISCO	CADIZ
C-14950/14	03201414207	CARBONELL BERNET, MARIA DEL MAR	CADIZ
C-08175/15	03201505517	CARRERA ROLDAN, MARIA ANTONIA	CADIZ
C-10793/15	03201508386	CARRILLO NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	CADIZ
C-10794/15	03201508387	CARRILLO NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	CADIZ
C-10795/15	03201508402	CARRILLO NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	CADIZ
C-08037/15	03201506988	CASTRO FLORES, MONTSERRAT	CADIZ
C-02444/15	03201500724	CUENCA ONRUBIA, ANA VANESA	CADIZ
C-14540/15	03201512747	GINEL TERRIO, MARIA ISABEL	CADIZ
C-24287/13	03201327626	GUERRERO CEBADA, JOAQUIN	CADIZ
C-10797/15	03201508898	LANCETA ALVAREZ, MARIA JOSEFA	CADIZ
C-10852/15	03201507618	MARIN COSME, EDUARDO	CADIZ
C-14818/15	03201510454	PEREZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	CADIZ
C-10761/15	03201510730	RIFI AMGHAR, NAIMA	CADIZ
C-08087/15	03201502841	SALGADO LEON, BALDOMERO	CADIZ
C-08124/15	03201505361	SANCHEZ MONTERO, DIEGO	CADIZ
C-10622/14	03201410720	GALAN LEMA, ALVARO	CARMONA
C-10902/15	03201510127	LUQUE ANILLO, AMANDA	CEUTA
C-10845/15	03201509958	MERINO CORDOBA, JUAN CARLOS	CEUTA
C-08138/15	03201505419	MUÑOZ TOLEDO, ANDREA	CEUTA
C-10884/15	03201508849	ARAGON LOPEZ-MARTINEZ, JOAQUIN	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-22615/14	03201423504	ARIZA BUTRON, MARINA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-14626/15	03201513135	CARBALLES FERNANDEZ, JERONIMO	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-14595/15	03201511242	CHAVES SANCHEZ, ALMUDENA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-08133/15	03201502967	DE LA CRUZ GOMEZ, DANIEL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10769/15	03201509807	FEMENIA MACIAS, LUIS MANUEL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-08089/15	03201503214	FERNANDEZ SALADO, MANUEL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-14630/15	03201513875	FERNANDEZ VERDUGO, ANTONIO	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10756/15	03201511235	GONZALEZ RODRIGUEZ, VICENTE	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-25520/14	03201428450	JIMENEZ CECILIA, Mª INMACULADA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10878/15	03201509162	LANDROGUEZ MARQUEZ, MANUEL Y CABAÑAS ROGIEUZ, MARIA DE LA LUZ	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10822/15	03201505574	LOPEZ-SANCHEZ LUQUE, ISIDRO	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-08187/15	03201507287	MUÑOZ CARRASCO, MANUEL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-04471/15	03201502934	MURIANO ROBLES, JOSE MARIA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-21984/14	03201423379	ORTIZ ESTEBAN, LORENA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-14825/15	03201514509	PANES ALVARADO, BEGOÑA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10932/15	03201508724	RUIZ MONTERO, JOSE	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-10737/15	03201508653	SIMON EXPOSITO, ANTONIO ANGEL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-14548/15	03201512428	MERINO PIEDRA, RAFAEL	CONIL DE LA FRONTERA
S-00200/15	03201505956	AIT BAISSA, ABDELFATTAH	DESCONOCIDO

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
S-00237/14	03201407657	ETTABET , RABIA	DESCONOCIDO
C-19763/14	03201421244	SANGARI, ISIF	DESCONOCIDO
C-29048/14	03201431387	ZWAWI, JOUSSEF	DESCONOCIDO
C-14658/15	03201513697	GARROSTEGUI ERAUZKIN, EDUARDO	GETXO
J-02038/15	08201500299	ARANDA PALOMINO, MARIA DEL ROSARIO	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00908/15	08201406852	ASOCIACION DESEMPLEADOS LA ESPERANZA	JEREZ DE LA FRONTERA
J-02051/15	08201501738	CORONIL RODRIGO, ROBERTO	JEREZ DE LA FRONTERA
C-10885/15	03201508951	GALINDO PINTO, CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00590/15	08201500951	GONZALEZ ARCHIDONA, MARIA	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00835/15	08201406180	GONZALEZ GARCIA, ELISABET	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00179/15	08201406641	GONZALEZ JIMENEZ, JOSE MARIA JESUS	JEREZ DE LA FRONTERA
C-10832/15	03201506964	JUNQUERA TAMAYO, DIEGO	JEREZ DE LA FRONTERA
C-18458/14	03201418944	LOCSEI, SILVIA	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00134/15	08201405528	MARQUEZ CABRERA, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA
J-02961/15	08201503244	ORTEGA RONCERO, GABRIEL	JEREZ DE LA FRONTERA
C-14665/15	03201514687	PEREZ GARCIA, JOSE LUIS	JEREZ DE LA FRONTERA
J-02594/14	08201402692	PEREZ GIL, FRANCISCO Y PEREZ MEDINA, ADRIAN	JEREZ DE LA FRONTERA
C-14648/15	03201515042	PEREZ MANCHA, LUIS	JEREZ DE LA FRONTERA
C-10842/15	03201510175	SANCHEZ GARRIDO, FRANCISCO ALBERTO	JEREZ DE LA FRONTERA
J-02167/15	08201501426	TORRES FERRERA, JUAN CARLOS	JEREZ DE LA FRONTERA
J-01096/15	08201407308	VARGAS GALAFATE, MARIA JOSE	JEREZ DE LA FRONTERA
C-10834/15	03201509042	VAZQUEZ GAMERO, JOSE MARIA	JEREZ DE LA FRONTERA
C-10801/15	03201509850	DIAZ MERINO, JESUS	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-14557/15	03201511728	GAMERO PEREZ, DIEGO	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-10869/15	03201507204	GONZALEZ PEÑA, JOSE MANUEL	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-14776/15	03201511352	LEIGH , SEAW	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-08047/15	03201502131	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN A	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-14686/15	03201511983	MARTINEZ JURADO, JOAQUIN	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-08004/15	03201504697	PALMA TORRES, ANTONIO LUIS	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-03723/15	03201502221	PUYOL MONTES, PASCUAL	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-10889/15	03201509836	SERRANO AGUIRRE, ALFREDO	LA LINEA DE LA CONCEPCION
C-14593/15	03201511175	TAPIA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	LOS BARRIOS
C-10813/15	03201509803	SANCHEZ MANCHA, ANTONIO	MANILVA
C-08111/15	03201504490	BAÑASCO RUBIO, MARIA TERESA	MELILLA
C-14568/15	03201513907	SAN JUAN GASCON, SONIA	NAVALCARNERO
J-02032/15	08201500962	MARQUEZ JIMENEZ, JOSE	OLVERA
C-10570/14	03201410645	BENITEZ FERNANDEZ, SAMUEL	PRADO DEL REY
C-23676/14	03201426411	PERALES CANALES, MANUEL	PRADO DEL REY
C-10909/15	03201507759	SERRANO VELASCO, ANTONIO AMADOR	PUENTE MAYORGA
C-10872/15	03201507395	BOLAÑO BLANCO, JAVIER	PUERTO REAL
C-10831/15	03201508264	GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL	PUERTO REAL
C-05178/15	03201504201	LEON SALVADOR, JOSE A.	PUERTO REAL
C-14708/15	03201513180	SALADO CARRASCO, ISABEL	PUERTO REAL
C-14693/15	03201511017	BEATO BENITEZ, PEDRO	PUERTO SANTA MARIA
J-01616/15	08201500866	CARPIO FERNANDEZ, ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA
C-08079/15	03201504864	CASADO PATINO, JOSE LUIS	PUERTO SANTA MARIA
C-10715/15	03201509669	CRESPO PEREZ, BIENVENIDO	PUERTO SANTA MARIA
J-03834/14	08201405130	LARA VACA, MANUEL	PUERTO SANTA MARIA
C-10733/15	03201508547	LOPEZ ESTERAS, JOSE ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-10734/15	03201508555	LOPEZ ESTERAS, JOSE ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA
C-10708/15	03201509666	LOPEZ ESTERAS, JOSE ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA
C-14657/15	03201513659	MARTINEZ CAMACHO, VICTORIANO	PUERTO SANTA MARIA
C-14768/15	03201512282	NUCETE ALBA, MARIA DE LA LUZ	PUERTO SANTA MARIA
C-14555/15	03201511592	PIÑERO MATEOS, ANTONIO MANUEL	PUERTO SANTA MARIA
C-14683/15	03201514202	RODRIGUEZ MONGE, CONCEPCION	PUERTO SANTA MARIA
C-08080/15	03201504869	RUEDA CASTRO, JUAN CARLOS	PUERTO SANTA MARIA
C-14692/15	03201511005	SALTO GARCIA, ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA
C-23184/14	03201425307	SANCHEZ CAIRON, ALEXANDRA MARIA	PUERTO SANTA MARIA
C-14547/15	03201512284	SANCHEZ PIÑERO, ANTONIO	PUERTO SANTA MARIA
C-14613/15	03201511920	SOTO GANAZA, EDUARDO	PUERTO SANTA MARIA
C-14739/15	03201510933	VALENZUELA ESTEBAN, MARIA TRINIDAD	PUERTO SANTA MARIA
C-10728/15	03201509388	RAMOS VILA, FRANCISCO	PUERTO SERRANO
C-10876/15	03201508701	MUÑOZ GARCIA, FERNANDO	RIO SAN PEDRO (PUERTO REAL)
C-14036/14	03201414426	EL OUAMRI, MOHAMED	ROMA (ITALIA)
C-14545/15	03201512510	ACHA CATALINA, FRANCISCO JAVIER	ROTA
C-10910/15	03201508650	CONSUEGRA TRAVIESO, JUAN ANTONIO- REP. MADRE	ROTA
C-14561/15	03201512216	LOPEZ FRANCO, ESPERANZA	ROTA
C-10888/15	03201509700	PUPO ALMOGUERA, JUAN CARLOS	ROTA
C-10724/15	03201507115	SANCHEZ DOMINGUEZ, ANTONIA	ROTA
C-10767/15	03201508106	BELLIDO GARCIA, MARIA ISABEL	SAN FERNANDO
C-14749/15	03201513074	FERNANDEZ ROMERO, MARIA CARMEN	SAN FERNANDO
C-08073/15	03201507378	MALDONADO SANTIAGO, FRANCISCO	SAN FERNANDO
C-14538/15	03201513473	ORTEGA GARCIA, LUIS MIGUEL	SAN FERNANDO
C-14765/15	03201511767	SOTO SANCHEZ, JUAN CARLOS	SAN FERNANDO
C-14701/15	03201510390	URBINA NARANJO, PABLO	SAN FERNANDO
C-10755/15	03201511212	VALDES FERNANDEZ, MARIA VICTORIA	SAN FERNANDO
C-18184/13	03201315826	BAUTISTA JIMENEZ, EULOGIO	SAN PABLO DE BUCEITE
C-14747/15	03201512599	SANCHEZ MENACHO, INMACULADA JOSEFINA	SAN ROQUE
C-08169/15	03201505925	CORDERO MIRANDA, ANA MARIA	SANLUCAR
C-19183/14	03201420018	HERMOSILLA SALAS, ANA MARIA	SANLUCAR
C-14832/15	03201515958	MUÑOZ DE BUSTILLO GUTIERREZ, ANDREA	SANLUCAR
C-10915/15	03201509189	RODRIGUEZ SANTAMARIA, JOSE LUIS	SANLUCAR
C-08140/15	03201506513	RUIZ GARCIA, ENCARNACION	SANLUCAR
C-14703/15	03201512794	SANCHEZ TORREJON, ABEL	SANLUCAR
C-14710/15	03201513285	SANCHEZ MORCILLO, ANGEL	SOTOGRADE
C-12369/14	03201412536	CANO PEREZ, MONICA	TARIFA
C-13401/14	03201414068	GIL ROMERO, MARIA MILAGROS	TARIFA
C-10894/15	03201509591	GONZALEZ ALARCON, DANIEL	TARIFA
C-14777/15	03201512591	MELGUIZO BERMUDEZ, FRANCISCO JOSE	TARIFA
C-08161/15	03201502724	CALVILLO FABERO, DANIEL	UBRIQUE
C-00931/15	03201431385	CARRETERO ORTEGA, CATALINA	UBRIQUE

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 22 de octubre de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Secretaría General de Hacienda y Administración Pública, Junta Provincial de Hacienda, por el que son citados, para ser notificados por comparecencia en el procedimiento económico-administrativo, los interesados que se relacionan.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y el artículo 50 del Reglamento General de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: Antonio Redondo Fernández.

NIF: 44282187B.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 51/2011.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Hijos de Manuel Rodríguez García, S.A.

NIF: A18001412.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 7/2012 LIQ.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Hijos de Manuel Rodríguez García, S.A.

NIF: A18001412.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 7/2012 APR.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Yolanda Costa Maldonado.

NIF: 52391235H.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 31/2012.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Granada, 27 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Espectáculos Reunidos por el Ocio en Granada.

NIF: B19533934.

Expediente: 18/7891/2014/EP.

Acto notificado: Resolución de caducidad y archivo de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez.

NIF: 44290426Q.

Expediente: 18/7913/2014/EP.

Acto notificado: Resolución de caducidad y archivo de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Zakaria Akamach.

NIF: Y0244184F.

Expediente: 18/8724/2015/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Pizza & Kebab, S.C.

CIF: J19539048.

Expediente: 18/8920/2015/EP.

Infracción: Muy grave (art.19.12 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 1.000 euros (art. 26.2 de la Ley 13/1999).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Teresa López López.

NIF: 24234143D.

Expediente: 18/9541/2015/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 500 euros (art. 26.2 de la Ley 13/1999).

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Agustín Lorenzo Peña.

NIF: 44291195A.

Expediente: 18/9614/2015/AC.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pablo Merlo Muñoz.

NIF: 24232803A.

Expediente: 18/9615/2015/AC.

Infracción: Graves (art. 39.c y 39.s de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Martínez Fernández.

NIF: 27534482D.

Expediente: 18/9672/2015/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.405 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mariano Garzón Olea.

NIF: 46804394S.

Expediente: 18/9694/2015/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Marcos Gallardo Vallecillo.

NIF: 75791641V.

Expediente: 18/9698/2015/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ramiro Navarro Mochón.

NIF: 24275853C.

Expediente: 18/9736/2015/AC.

Infracción: Grave (art. 39.c de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ramón Torres Fernández.

NIF: 75224968H.

Expediente: 18/9738/2015/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b y 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4 – 7.ª planta – Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Resolución Expte.: 526/2015/S/AL/41.

Acta: I42015000008301.

Destinatario: Filali Abdessamad (Trabaj. Accid.).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 644/2015/S/AL/48.

Acta: I42014000127752.

Destinatario: D. Francisco Javier Mora Lazo.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 653/2015/S/AL/52.

Acta: I42015000014159.

Destinatario: D. Jamma Abderrahim.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 655/2015/S/AL/54.

Acta: I42015000017290.

Destinatario: Euro Doner Indalo, S.L.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 667/2015/S/AL/62.

Acta: I42015000014058.

Destinatario: D. Jamaa Abderrahim.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 852/2015/S/AL/82.

Acta: I42014000118153.

Destinatario: D. Samba Diop (Trabaj. Accid.).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 1159/2015/S/AL/108.

Acta: I42015000031236.

Destinatario: Manuel Requena Visconti, S.L.U.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Resolución Expte.: 1188/2015/S/AL/117.

Acta: I42015000030529.

Destinatario: Finca Cañada Honda, S.L.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Almería, 27 de octubre de 2015.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesada: María Ángeles Rubio Martín.
Expediente núm.: AL/AEA/00701/2010.
Acto notificado: Resolución de fraccionamiento.

Interesado: Juan Jesús Alonso López.
Expediente núm.: AL/AEA/00815/2010.
Acto notificado: Resolución de fraccionamiento.

Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Órgano que dictó el acto, e igualmente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 3 de noviembre de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa que se cita, en el término municipal de Belmez (Córdoba). (PP. 2491/2015).

Expediente: RGC 15/008.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

- Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF: núm. A-41225889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).
- Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Belmez (Córdoba).
- Descripción de las instalaciones:
Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m³ y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m³ (n)/h, situado en la parcela con referencia catastral: 14009A00700092, en el término municipal de Belmez (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 11.329 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.
Presupuesto: 783.509 euros (setecientos ochenta y tres mil quinientos nueve euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomás de Aquino, s/n, en Córdoba (Córdoba), donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones que se citan, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). (PP. 2495/2015).

Expediente: RGC 15/007.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

- Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF: núm. A-41225889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, Calle E, parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).

- Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Adamuz (Córdoba).

- Descripción de las instalaciones.

Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m³ y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m³ (n)/h, situado en la parcela con referencia catastral: 14001A01000019, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 11.468 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.

Presupuesto: 790.733 euros (setecientos noventa mil setecientos treinta y tres euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomás de Aquino, s/n, en Córdoba (Córdoba), donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 132/2015 – Minas.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L

Domicilio: Ctra. Palma del Río, km 5,5 (14005, Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Infracción: Varias infracciones, artículo 16 y siguientes de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 2 de noviembre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acto administrativo del expediente que se cita.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en horario de atención al público de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Expediente: R-2015-3617.

Interesada: Agua Fuente de los Castaños, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de aportación de documentación de fecha 20 de mayo y 7 de octubre de 2015, relativa a reclamación planteada por la Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Aguas Blancas de Dúdar (Granada).

Granada, 3 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita, en materia de comercio.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de inicio del expediente sancionador CO-SN-GR-0013/2015, seguido contra Maudy & Asociados, Todoauno, S.L., con CIF/NIF B19545912 y establecimiento comercial denominado «TAU», con domicilio en C/ Salamanca, 13-15, bajo, de Granada, por infracción al Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que contra dicho acuerdo podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del ejercicio de la potestad sancionadora. Para conocer el contenido íntegro del acuerdo de inicio del expediente sancionador y constancia de su conocimiento podrán personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 1.ª planta, de Granada.

Granada, 3 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publica resolución de reintegro de subvención de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 21/2011/J/601. RE - 13/15.

Entidad: Asociación para la Promoción y Desarrollo Tecnológico de la Pyme Andaluza (APROPYME).

Localidad: Córdoba.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de subvención de FPE de fecha 18.9.2015 por la cantidad de 28.805,24 euros.

Huelva, 27 de octubre de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 22.10.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: 614507 Línea 1.
Entidad: Ricardo Luque Gutiérrez.
Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 09/10/2015.

Expediente: MA/AEA/01917/2010.
Entidad: Montserrat Pérez García.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 08/10/2015.

Expediente: MA/AEA/01875/2010.
Entidad: Cristina Román Félix.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 08/10/2015.

Expediente: MA/AEA/01772/2010.
Entidad: John Tanswell.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 08/10/2015.

Expediente: MA/AEA/01911/2010.
Entidad: Salvador Maldonado Sánchez.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 08/10/2015.

Expediente: MA/AEA/01779/2010.
Entidad: Juan Carlos Campos Sánchez.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 06/10/2015.

Málaga, 3 de noviembre de 2015.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 28 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Área de Sanciones) de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, 3.ª planta, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/2254/14/DI.

Incoado: Don Juan Zabala Valverde.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Extracto de contenido: Infracción administrativa en materia de industria.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contando desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Sevilla, 28 de octubre de 2015.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15404746J	PEREZ RODRIGUEZ FABIAN	NOTIFICA-EH4106-2015/1258	P101410601817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2015/368	Of. Liquid. de ECIJA
75431757Z	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4106-2015/1257	P111410109847	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH4106-2015/108	Of. Liquid. de ECIJA
80127532V	HERRADOR SANCHEZ PEDRO	NOTIFICA-EH4106-2015/1256	P101410597041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH4106-2015/12	Of. Liquid. de ECIJA
80127532V	HERRADOR SANCHEZ PEDRO	NOTIFICA-EH4106-2015/1256	P251410216266	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4106-2015/88	Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90008467	NUEVA ALMENARA, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/21732	P101410607882	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH4101-2015/850	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B90017518	DANMAIL SL	NOTIFICA-EH4101-2015/9549	R101410082644	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2015/164	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4809219B	IRIGOYEN JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/21285	P101410603962	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2014/539940	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
04195427C	PASCUAL HERNANDO BELEN	NOTIFICA-EH4101-2014/26704	R101410079406	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2014/225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15414901W	MURUVE GALINDO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2015/20667	0291410849536	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1320	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27911429D	VALVERDE CONRADI M FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2015/11244	R101410082811	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2013/486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28110869Q	CUEVAS SANTOS ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2015/19745	D113410130745	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/1095	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28134359T	RUIZ CARMONA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2015/22884	0291410861716	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH4101-2015/874	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28763608S	ORTEGA PAREJA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/26818	R101410079336	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2014/500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28827504V	GONZALEZ ESPINOSA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/14052	P111410106654	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2013/5286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28900373E	HERNANDEZ RUIZ JULIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11605	P101410572252	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/514869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49032770J	SANCHEZ GILES RAIMUNDA	NOTIFICA-EH4101-2015/21275	P101410603156	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2014/540313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52697902A	MATA BOHIGAS LUCIA	NOTIFICA-EH4101-2015/13540	P101410575612	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/9282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52699193Y	GARCIA GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/2670	R101410080151	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2013/499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586092P	BECA OSBORNE TATIANA	NOTIFICA-EH4101-2015/19328	0291410855750	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1675	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77586093D	BECA OSBORNE FATIMA LUCIA	NOTIFICA-EH4101-2015/19327	0291410855766	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1676	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77586095B	BECA FERNANDEZ PALACIOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2015/19329	0291410855845	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1684	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79250249T	RODRIGUEZ MELLADO DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2015/13556	P101410567702	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/12483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9195248I	GESTIONES INMOBILIARIAS GALLARFER SL	NOTIFICA-EH4101-2015/19353	0102411203163	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2014/532	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X3431800Q	CASTILLO VALDIVIESO RICHARD RUBEN	NOTIFICA-EH4101-2015/20734	0102411217764	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/533131	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4793763B	MARTINS CARLOS FELIX	NOTIFICA-EH4101-2015/15986	0102411181045	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/504781	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3161763J	FUNG, MAN YEE MANDY	NOTIFICA-EH4101-2015/17720	0102411164175	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/24970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02266721W	BRUNO FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2015/10683	0102411190954	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/248	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28738992D	CUQUERELLA RIVAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2015/16472	0102411236931	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/518727	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30230415C	GUTIERREZ MORILLA SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2015/17839	0102411201284	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/506537	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30233258B	JIMENEZ REYES JUANA	NOTIFICA-EH4101-2015/17840	0102411195476	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/506793	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30251036X	DOMINGUEZ BARRAGAN MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16471	0102411249634	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/518172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52692555S	ORTEGA GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2015/18897	0102411180142	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/503032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53344085R	GONZALEZ PONCE JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/17838	0102411200965	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/505768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77586956K	BAREA ROMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2015/13029	0102411179505	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/502801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77806419H	JIMENEZ GRAÑA ALEJANDRO LEOPOLDO	NOTIFICA-EH4101-2015/15824	0102411147523	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/19019	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28900373E	HERNANDEZ RUIZ JULIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11605	0393410528831	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/514869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2983877D	HERNANDEZ REYES, FAVIOLA DEL SOCORRO	NOTIFICA-EH4101-2015/15644	0331411000575	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2015/384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27297023W	DE LA SERNA MORCILLO, M DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2015/15641	0331411001713	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2014/1202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28889620X	LUNA REYES MONICA	NOTIFICA-EH4101-2015/15816	0331411003402	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/2290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4809219B	IRIGOYEN JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/21285	1341410721795	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2014/539940	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28827504V	GONZALEZ ESPINOSA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/14052	1341410695545	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2013/5286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28900373E	HERNANDEZ RUIZ JULIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11605	1341410685054	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/514869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49032770J	SANCHEZ GILES RAIMUNDA	NOTIFICA-EH4101-2015/21275	1341410720876	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2014/540313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52697902A	MATA BOHIGAS LUCIA	NOTIFICA-EH4101-2015/13540	1341410689001	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/9282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79250249T	RODRIGUEZ MELLADO DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2015/13556	1341410680154	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/12483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 30 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
53667-1/2014	CHAIRI HACHLAF, ABDELILAF 77049886R	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
55168-1/2014	MOLINA MORENO, INMACULADA 31810115B	ALGECIRAS	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
66734-1/2014	BALLESTEROS SANCHEZ, SONIA 75879677D	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
60188-1/2014	ORELLANA GARRUCHO, MARIA PILAR 44262375W	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3149-1/2015	MEDRANO OTERO, MARIA ROSA 75745953F	CÁDIZ	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3168-1/2015	PEÑA GARZON, JOSE MANUEL 31251387F	CÁDIZ	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3169-1/2015	SANTIAGO BENITEZ, JUAN LUIS 75756558D	CÁDIZ	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
34578-1/2014	BELIZON GUERRERO, INES 31232884B	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
35337-1/2014	PARRA PÉREZ, ALEJANDRO 37384790S	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54530-1/2014	PEREZ SANCHEZ, NATIVIDAD 31261949G	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
35368-1/2014	PINA BERNAL, ANTONIA 31628349Z	CHIPIONA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49608-1/2014	PEREZ GARCIA, VICTOR MANUEL 49042422M	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44037-1/2014	CARRASCO GINEZ, NICOLAS 31690584B	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46325-1/2014	JIMENEZ SANTANA, MARGARITA 32065321D	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46346-1/2014	CERDA REDONDO, FRANCISCO JAVIER 31679329A	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
57745-1/2014	LÓPEZ MARISCAL, MARIA DEL MAR 32070667L	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
58760-1/2015	ARIAS DE LA CRUZ, FLOR MARÍA 32907562J	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
61762-1/2014	ROMERO ARDILA, VANESSA MARÍA 31727019Z	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
63128-1/2014	GARCÍA ROMERO, SUSANA 31725480Q	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
67644-1/2014	PIÑA GALLARDO, ANA VANESA 48898389K	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
70749-1/2014	FERNANDEZ CARRERA, ISABEL 31660997W	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33898-1/2014	NOBLE SANCHEZ, PURIFICACIÓN 75784139J	PUERTO REAL	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
58463-1/2014	SANCHEZ ROMERO, MARÍA 15441322L	PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53643-1/2014	PRADO MARTIN ARROYO, MANUEL ROBERTO 52317182W	ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
71547-1/2014	CASTILLO ARAGON, MARIA DEL CARMEN 31194831T	SAN FERNANDO	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33912-1/2014	CARDENAS PACHECO, ANTONIO 31867947K	TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
62510-1/2014	PARADA ROBLES, MARIA DOLORES 31866240Q	TARIFA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32660-1/2014	GONZALEZ ORELLANA, FRANCISCO 52282056C	VILLAMARTIN	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados Resolución de desistimiento dictada por esta Delegación en la Ayuda Económica Familiar por Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 170/2013.

Interesada: Sánchez Damiani, Yaiza.

Ayuda: Menores tres años.

Localidad: San Fernando.

Acto notificado: Resolución de fecha 7 de septiembre de 2015.

Cádiz, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LA ZUBIA	02474/14	ESTEFANIA JIMENEZ HERNANDEZ
GRANADA	22994/14	RAMON FERNANDEZ MORENO
GRANADA	31540/14	JOSE MANUEL MORALES SOLERA
GRANADA	34303/14	BEATRIZ DIAZ GONZALEZ
ALBOLOTE	41204/14	ANTONIO JESUS MAYA FAJARDO
GRANADA	51393/14	ANTONIO GARCIA LOPEZ
GRANADA	54184/14	SAID EL MAATI MAATI
MONACHIL	56654/14	PAULA ALEJANDRA SAPIA CABALLO
GRANADA	57369/14	MARIA ROSARIO REYES SAMPEDRO
GRANADA	58732/14	FATIMA PEREZ BARRANCO
CHURRIANA DE LA VEGA	60008/14	ELMER PAREDES PEREZ
GRANADA	63461/14	EVA MARIA ESCUDERO IBAÑEZ
GRANADA	64841/14	RAFAEL JIMENEZ ESTEBAN
GRANADA	65232/14	LALLA ZHOR RJAF ALLAH
GRANADA	65350/14	ANA ISABEL SOLA MONTERO
GRANADA	65711/14	MARIA BEGOÑA JUNIO MORENO
LA ZUBIA	65903/14	MARIA ELENA JIMENEZ ALCAIDE
CENES DE LA VEGA	65922/14	MARIA ELENA SERRANO CANO
JUN	66378/14	BLASA PADILLA DELGADO
GRANADA	66502/14	RAUL LOPEZ RODRIGUEZ
GRANADA	67254/14	MARIA BLANCA RODRIGUEZ RUBIO
GRANADA	69199/14	SANDRA DIAZ SANCHEZ
GRANADA	69255/14	Mª TERESA BERMUDEZ CARMONA
GUADIX	69550/14	MARIA GRACIA CRUZ JIMENEZ
MOTRIL	69725/14	NOURA TJEO
GRANADA	69778/14	ARACELI MOMPEAN CONTRERAS

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	70283/14	JEZABEL LUQUE SANTOS
GRANADA	70323/14	JOSE FELIX ALVAREZ MUÑOZ
GRANADA	71090/14	CARMEN VEGA SALINAS
GRANADA	71747/14	HORST EHRENBERGER
CULLAR VEGA	72346/14	EDUARDO MORENO BARRERO
GRANADA	72514/14	MONICA SALGUERO JIMENEZ
GRANADA	72716/14	MONICA BECERRA CAYETANO
GRANADA	72766/14	FATIMA BEKOUR
GRANADA	72819/14	MARIA ROSARIO VILLAR RODRIGUEZ
GRANADA	73418/14	CARMEN MARIA RIVERO JORGOSO
GRANADA	73468/14	ANA MARTINEZ HURTADO
SANTA FE	73635/14	TERESA HEREDIA ALBEROLA
GRANADA	73756/14	JOANA LARA RODRIGUEZ
GRANADA	73758/14	CRISTOBAL MARTIN PEREZ
GRANADA	73765/14	MARIA DEL CARMEN PABON ROMERO
ALBOLOTE	74109/14	ROSA ANA DIAZ HURTADO
PINOS-PUENTE	74153/14	MARIA VICTORIA HEREDIA COSTELA
ALBUÑAN	74172/14	BENIGNO CRUZ PORCEL
PURULLENA	74181/14	JUAN RAMON MUÑOZ MUÑOZ
ALBOLOTE	74186/14	EDUARDO JAVIER GODOY AGUERRE
GRANADA	74399/14	CRISTINA ARENAS GARCIA
GRANADA	74478/14	M ^a DOLORES FERNANDEZ HEREDIA
RUBITE	74508/14	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ
GRANADA	74661/14	MARIA HEREDIA BERMUDEZ
BAZA	74683/14	SOUMIYA BADDA BADDA
GRANADA	74705/14	MANUEL BARJA CARBAJAL
LANJARON	74717/14	MARIA ROSARIO MUÑOZ CORTES
CENES DE LA VEGA	74732/14	OSCAR GUILLEM RIERA
GRANADA	74735/14	SILVIO ROSSI
GRANADA	74736/14	JUAN BRACEROS FAJARDO
GUALCHOS	74748/14	JOSE HEREDIA CORTES
ARMILLA	74771/14	EVA FERNANDEZ GONZALEZ
GRANADA	74803/14	JOSE RAUL GONZALEZ SEPULVEDA
PINOS-PUENTE	74809/14	NOEMI RUIZ GALIANO
ARMILLA	74811/14	ANTONIA GONZALEZ MALDONADO
PINOS-PUENTE	74812/14	ENCARNACION MARTIN ROLDAN
FUENTE VAQUEROS	74824/14	LUZ DIVINA HEREDIA FERNANDEZ
ILLORA-ALOMARTES	74828/14	LUIS FERNANDEZ JIMENEZ
GRANADA	74837/14	JOSE MANUEL ORTEGA FERRER
VEGAS DEL GENIL-BELICENA	74841/14	DAVID MORENTE GALVEZ
MOTRIL	03131/15	MARIA HORTENSIA SUAREZ VILARIÑO
MOTRIL	03146/15	CECILIA ALEJANDRA CANAVIRI
OGIJARES	03223/15	ELISA ISABEL ESTEBAN SEDANO
GRANADA	03229/15	PEREGRINA JIMENEZ SUARES
GRANADA	03292/15	VIRGINIA JOSEFINA MARTINEZ VARGAS
MOTRIL	03372/15	NATALIA SANGALOVA
COGOLLOS VEGA	03821/15	MARIA JULIA VALLEJO MARTIN
GRANADA	03984/15	CLAUDIA PEDA
GRANADA	04052/15	SALAH EDDINE ZOUINI

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	04149/15	ANNA GARCIA CLOSAS
GRANADA	04166/15	RAFAEL MOLINA MALDONADO
ATARFE	04233/15	LIDIA CARMONA IBAÑEZ
MARACENA	04404/15	JOLANTA MARZENA KOBILECKA
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	04465/15	NURIA MATA JURADO
MONACHIL-BARRIO DE LA VEGA	04591/15	MARIA CRUZ GONZALEZ
GRANADA	04637/15	CARMEN PRETEL LOPEZ
GRANADA	04682/15	JOSE CARLOS GUERRERO MARTINEZ
MOTRIL	04795/15	LETICIA ALMENDROS LOPEZ
ALHENDIN	04957/15	MARIA DOLORES JIMENEZ VALERO
ARMILLA	04958/15	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ GARZON
LACHAR	05146/15	FRANCISCO MANUEL TEJERA CASTILLO
GRANADA	05363/15	NICOLAS CANTON FERNANDEZ
ALBOLOTE	05620/15	JUAN CARLOS VARGAS AZOR
PELIGROS	05661/15	GRACIA Mª BUENDIA ANEAS
GRANADA	05755/15	MARIA DEL CARMEN MALDONADO MARTIN
BAZA	05775/15	MARIA ENCARNACION AGUDO LOPEZ
GRANADA	05897/15	KHADIJA RAFIK
GRANADA	05984/15	BADIA ESSARHIR LASSINY
GRANADA	05992/15	SORAYA HATHOUT EL KALLACHI
MONACHIL	06200/15	GUSTAVO ADOLFO GARCIA LOPEZ
GRANADA	06266/15	SUSANA MUÑOZ MUÑOZ
PINOS-PUENTE	06415/15	ENRIQUE FERNANDEZ MONTOYA
PINOS-PUENTE	06519/15	PIEDAD FERNANDEZ CONTRERAS
MOTRIL	06536/15	MARIA INES SIERRA GOMEZ
MARACENA	07030/15	EDUARDO LOZANO DUMONT
GRANADA	07122/15	AZIZA EZZAMOURI
GRANADA	07125/15	MARIA GRACIA MALDONADO FUNES
GRANADA	07216/15	ANTONIA BAENA RUBIANO
VEGAS DEL GENIL-BELICENA	07392/15	MARIA JOSE FERNANDEZ HEREDIA
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	07431/15	ROSANA RIOS MARTIN
MOTRIL	07523/15	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA
MOTRIL	07538/15	ELADIA OCAÑA FERNANDEZ
GRANADA	07679/15	BISERA VASILEVA RUSENOVA
GRANADA	07757/15	ANA MARIA MUÑOZ POLO
HUETOR-VEGA	07860/15	RAUL FERNANDEZ CLEMOT
HUESCAR	08400/15	ISABEL DA COSTA GARCIA
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	08410/15	RUBEN RODRIGUEZ JANE
CULLAR VEGA	08470/15	JOSE HERRERO MARTINEZ
GRANADA	08981/15	MARIA GEMA ROGEL RODRIGUEZ
GRANADA	08996/15	AHMED SBAAI BEN ALI
PADUL	09032/15	JUAN JOSE LIROLA GOMEZ
LOJA	09223/15	YENIFER DEL CARMEN HERNANDEZ BLANCO
GRANADA	09372/15	MARIA PEÑARANDA ROQUE
MOTRIL	09473/15	NOELIA CORTES CAMPOS
MOTRIL	09489/15	CRISTINA MORARU
GRANADA	09564/15	ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ
GRANADA	09953/15	ENCARNACION SANTAELLA TORRES
GRANADA	09955/15	NOURA EL HMAIDI

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	09971/15	JULIANA POGGI
SANTA FE	10009/15	ANA ISABEL FERNANDEZ TIRADO
GRANADA	10087/15	GUILLERMO ORTEGA RIVAS
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	10403/15	MANUEL GARCIA LUJAN
MOTRIL	10461/15	NICOLAE ADRIAN DOBRESU
MARACENA	10822/15	FRANCISCO CARMONA MURCIA
ATARFE	11068/15	LAURA ISABEL ALVAREZ ROMERO
ATARFE	11104/15	AMPARO RETAMA CORTES
SANTA FE	11143/15	MARIA JESUS PASADAS MORENO
SANTA FE	11211/15	JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
GRANADA	11543/15	NOELIA JIMENEZ ARCOS
ALHENDIN	11707/15	JOSE MIGUEL MONTORO MARCOS
ALHENDIN	11766/15	JORGE CASANOVAS FERNANDEZ
GRANADA	11989/15	JOSE FUENTES VELAZQUEZ
GRANADA	25805/15	MARGARITA BORJA BORJA
MOTRIL	34644/15	FRANCISCO GUTIERREZ GORLAT

Granada, 29 de octubre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal al interesado, se notifica al interesado don Antonio José García Cabaña (Bar Bartolo), domiciliado en Pza. de Buenos Aires, núm. 3, de la localidad de Ventas de Zafarraya (Granada), se le notifica que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180190/2015 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Antonio José García Cabaña (Bar Bartolo).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180190/2015.

Tener por comunicado a don Antonio José García Cabaña (Bar Bartolo), del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180190/2015 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 30 de octubre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2014- 60895-1	MARIA DEL ROCIO GARCIA MARTEL
(DPSE)551-2015- 02667-1	JOSE MANUEL VEGA RODRIGUEZ
(DPSE)551-2015- 07174-1	ANTONIA SIERRA ROJAS
(DPSE)551-2015- 12173 -1	MANUELA SOSA SALGADO
(DPSE)551-2015- 18697 -1	JOSE FERNANDO RIOS BASTO
(DPSE)551-2015- 20013- 1	MARIA SOLEDAD DE LOS REYES DE LOS SANTOS
(DPSE)551-2015- 20586 -1	MACARENA MIMBRERO DOMINGUEZ
(DPSE)551-2015- 21297 -1	MIGUEL ANGEL MOYA SOTO
(DPSE)551-2015- 21904 -1	LUCIA LORCA ROSON
(DPSE)551-2015- 22300 -1	ANA MILAGROS DIAZ PLAZA
(DPSE)551-2015-27181 -1	ESTEFANIA POZO MORENO
(DPSE)551-2015-30302 -1	MOISES KOSTICH AREVALO
(DPSE)551-2015-30817 -1	REBECA CIFUENTES ALOY
(DPSE)551-2015-30838- 1	PILAR ANDRADES LEON
(DPSE)551-2015-34312 -1	SONIA DELGADO DE LA TORRE
(DPSE)551-2015-34563 -1	JUANA MARIA RAMIREZ GUERRERO
(DPSE)551-2015-34836 -1	MARIA JESUS PRADO CASSIN
(DPSE)551-2015-34838 -1	SOLEDAD GONZALEZ TORREÑO
(DPSE)551-2015-34948-1	NATALIA ROMERO GUTIERREZ
(DPSE)551-2015-35156-1	PILAR MAYA MORENO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Geriatria Almería Levante, S.L.

Expediente: 151/14.

Último domicilio: C/ Sabal, 5- piso 7.º A - C.P. 28045 Madrid.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Espabel Construcciones Mantenimiento y Servicios PVV 2011, S.L.U.

Expediente: 159/14.

Último domicilio: Avda. Carlos III, 469, piso LC, pta. 34 B, C.P. 41420, Aguadulce (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesada: Bioediésel de Andalucía 2004, S.A.

Expediente: 155/14.

Último domicilio: Carretera Fuentes la Campana, km 4,5, C.P. 41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Olimar Hostelería, S.L.

Expediente: 167/14.

Último domicilio: C/ Vicente Mortes, 11, escalera 1, 4.º -C.P. 21006- Huelva.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de prevención de riesgos laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de prevención de riesgos laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en C/ Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja. Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Seico Almería 2005, S.L.U.

Expediente: SL 1/2007 MGC.

Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, núm. 3.

04713-Balanegra - Berja (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de prevención de riesgos laborales.

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se dispone la notificación de resolución por la que se acuerda la caducidad del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la entidad Sociedad Andaluza de Ortesistas y Protesistas (Sadop), CIF G23334345, de la resolución por la que se acuerda la caducidad del procedimiento de reintegro de la subvención del expediente SE/TO/008/2009 correspondiente al proyecto denominado «Taller de Zapatería Guarnicionería», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la modificación del acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Programas de Empleo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sito en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004-Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 23 de octubre de 2015.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presunta infracción grave a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 0011/SC/15.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 25 de septiembre de 2015, por la que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Destinatario: AM-58 Lucena, S.L. (NIF B-14841019).

Establecimiento comercial: Mango.

Resumen del contenido: Presunta infracción grave normativa vigente Comercio Interior de Andalucía (artículo 84.c) 1 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía).

Último domicilio: C/ El Peso, núm. 27, de Lucena (Córdoba).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- La Dirección General, P.V. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Innovación, Industria y Energía, Vicente Cecilio Fernández Guerrero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presunta infracción grave a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido para que sirva de notificación del mencionado acto. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 0066/SC/15.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 13 de octubre de 2015, por el que se inicia el procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Destinataria: Doña Estefanía Delgado González (NIF 49028614-C).

Establecimiento comercial: Más que íntimo.

Resumen del contenido: Presunta infracción grave normativa vigente Comercio Interior de Andalucía (artículo 84.a) del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía).

Último domicilio: C/ María Auxiliadora, núm. 60, en Utrera (Sevilla).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- La Dirección General, P.V. (Decreto 210/2015, de 14.7), el Secretario General de Innovación, Industria y Energía, Vicente Cecilio Fernández Guerrero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente Anuncio se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta deberán personarse en la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Coordinación de Planificación y Desarrollo Normativo, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, planta segunda, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Núm. Expediente: R.A. 67/2015.

Entidad: Francisco Manuel González Aguilera.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada interpuesto.

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a las personas que se relacionan los actos administrativos que se citan.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta deberán personarse en la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Coordinación de Planificación y Desarrollo Normativo, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, planta segunda, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Núm. expediente: Reclamación Previa 129/2014.

Entidad: Rosa María López Pérez.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 123/2014.

Entidad: Nuria López Moratilla.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 125/2014.

Entidad: Cañizares Fernández Esther.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 122/2014.

Entidad: Ángel Navarro Espinosa.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 126/2014.

Entidad: Ana Isabel Beltrán Padilla.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 127/2014.

Entidad: María del Pilar Navarro Ortega.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 120/2014.

Entidad: Victoria Vera Ramos.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 130/2014.

Entidad: Laurence Cd. Bouffieux.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 88/2014.

Entidad: Fátima Ginés Suárez.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 81/2014.
Entidad: Dolores Burgos González.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 84/2014.
Entidad: Antonia Fortes López.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 115/2014.
Entidad: María del Carmen Jiménez Jurado.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta.

Núm. expediente: Reclamación previa 136/2014.
Entidad: María del Carmen Otero Pichardo.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de la reclamación previa interpuesta

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de la Resolución de Fraccionamiento del Pago de la Liquidación por Minoración de Jornada en relación con el expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de Fraccionamiento del Pago de la Liquidación por Minoración de Jornada, dictada en el expediente SC/CE1/0047/2010, tramitado al Centro Especial de Empleo 207 Innova HS. S.L. - ASID, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el interesado podrá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2.ª planta (41092, Sevilla), para conocer el contenido íntegro del acto, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 18 de septiembre de 2015.- El Director General, P.S. (Resolución de 21.7.2015), la Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 7 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a las entidades Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA), Asociación Tierra Nueva, Asociación Caminar, Asociación Innova Almería, Asociación Sevilla Emplea y Asociación de Empresarias de Sevilla los actos administrativos que se relacionan.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente Anuncio se procede a notificar los actos administrativos que se relacionan. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro de los actos administrativos que les afectan, deberán personarse en la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: Experiencias Profesionales SC/EP/00071/2008.
Entidad: Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Expediente: Experiencias Profesionales SC/EP/00101/2011.
Entidad: Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).
Acto notificado: Resolución de Minoración.

Expediente: Experiencias Profesionales SC/EP/00087/2011.
Entidad: Asociación Tierra Nueva.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Expediente: Acciones Experimentales SC/OAE/00103/2010.
Entidad: Asociación Tierra Nueva.
Acto notificado: Resolución de Minoración.

Expediente: Acciones Experimentales SC/OAE/00090/2010.
Entidad: Asociación Caminar.
Acto notificado: Resolución de Minoración.

Expediente: Acciones Experimentales SC/OAE/00046/2010.
Entidad: Asociación Innova Almería.
Acto notificado: Resolución de Minoración.

Expediente: Acciones Experimentales SC/OAE/00050/2010.
Entidad: Asociación Sevilla Emplea.
Acto notificado: Resolución de Minoración.

Expediente: Experiencias Profesionales SC/EP/00085/2011.
Entidad: Asociación Empresarias de Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Resolución de 21.7.2015), la Secretaria General, María Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 7 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar a la entidad Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA) el acto administrativo que se relaciona.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro de los actos administrativos que les afectan deberán personarse en la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: Acciones Experimentales SC/OAE/00127/2011.

Entidad: Federación Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).

Acto notificado: Resolución de Declaración de Caducidad del Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- El Director General, P.S. (Res. de 21.7.2015), la Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación del requerimiento de documentación a la entidad Red Araña-Tejidos de Asociaciones por el Empleo Juvenil, en relación con el expediente que se cita para los proyectos Arraigo y Emprende.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación del requerimiento de documentación justificativa correspondiente al expediente SC/IGS/00070/2009, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole al interesado que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que le afecta deberá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2.ª planta (41092, Sevilla), disponiendo para ello del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Dirección General, P.S. (Resolución de 21.7.2015), la Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación del requerimiento de documentación a la entidad Venga-Asociación Empleo y Participación Ciudadana Andalucía, en relación con el expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación del requerimiento de documentación justificativa correspondiente al expediente SC/IGS/00021/2006, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole al interesado que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que le afecta deberá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C /Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2.º planta (41092, Sevilla), disponiendo para ello del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Dirección General, P.S. (Resolución de 21.7.2015), la Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se publica resolución de expediente sancionador en materia de carreteras.

Se ha intentado la notificación sin éxito a Estación de Servicios La Tierra del Fino, S.L. mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda se ha dictado resolución sancionadora en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras, con referencia CA-30/14, por el incumplimiento de lo dispuesto en el art. 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, imponiéndosele una multa de seiscientos euros con un céntimo (600,01 €), así como la obligación de restituir la realidad física a su estado anterior, todo ello en virtud de lo dispuesto en los arts. 78.1.b) y 69 y 83 de la citada Ley.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta quinta. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que por Vd. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Cádiz, 21 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se publican resoluciones de expedientes en materia de consejeros de seguridad del transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de consejero de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Titular: CONSTRUCCIONES DURAN Y ALMENDRO S.L. Domicilio: AVDA DUQUE DE ARCOS EDIF DUQUE BJ IZQ Co. Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: CADIZ Asunto: COMUNICACIÓN DE BAJA DE CONSEJERO DE SEGURIDAD
Titular: URBANIZACIONES GESTIONADAS S.L. Domicilio: C/TRABAJADORES 20 Co. Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: CADIZ Asunto: COMUNICACIÓN DE BAJA DE CONSEJERO DE SEGURIDAD
Titular: JUAN VALENCIA S.L. Domicilio: CTRA SANLUCAR CHIPIONA KM 1 Co. Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: CADIZ Asunto: COMUNICACIÓN DE BAJA DE CONSEJERO DE SEGURIDAD
Titular: PINEDA ORTEGA NAVAL DEL SUR S.A. Domicilio: C/MECANICOS 34-36 Co. Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: CADIZ Asunto: RESOLUCION DENEGATORIA INSCRIPCION INFORME CONSEJERO DE SEGURIDAD

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 27 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de Información Pública de solicitud para la ocupación del dominio público marítimo terrestre para desarrollar actividades náuticas tipo piraguas, paddel board dentro del ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, desde las playas del Palmeral, San Miguel de Cabo de Gata, la Fabriquilla, San José, Isleta del Moro, las Negras, y Agua Amarga, por un periodo comprendido de los años 2015 a 2018. (PP. 2558/2015).

El Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado con fecha 7 de septiembre de 2015:

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y artículo 152.8 del Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, somete a Información Pública la documentación presentada por don Oswaldo Fernández Cuenca, en representación de Bahía Náutica Almería-Cabo de Gata, para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre para desarrollar actividades náuticas dentro del ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, desde las playas del Palmeral, San Miguel de Cabo de Gata, la Fabriquilla, San José, Isleta del Moro, las Negras, y Agua Amarga, por un periodo comprendido de los años 2015 a 2018.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación presentada por el solicitante y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018), y en las oficinas del Puerto de Carboneras (Almería).

Las consideraciones que estimen oportunas y/o alegaciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en la oficina del Puerto de Carboneras, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero solo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018 Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes al grupo que se cita.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994, en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Servicio de Vivienda Pública, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado:

MATRÍCULA	MATRÍCULA	CUENTA	DIRECCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALICÚN DE ORTEGA	GR-0961	484	C/ VIRGEN DE FÁTIMA, 12	MÁXIMO GÓMEZ ÁLVAREZ	24033083S

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda.

Granada, 29 de octubre de 2015.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica resolución del expediente sancionador que se cita en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador GR/019/2015, incoado contra Habitat Sierra Nevada, S.L., con CIF B18662312, titular del establecimiento denominado Apartamentos Turísticos Habitat Sierra Nevada, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en bajos del Hotel Meliá Sol y Nieve, Local 7-B, Plaza de Pradollano, de la localidad de Sierra Nevada-Monachil (Granada), por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del artículo 71.1 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre). El plazo para el pago de la sanción impuesta será, si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, y si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el contenido íntegro de la resolución y dejar constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Granada, calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, 1.ª planta, con advertencia de que, en caso de no hacerlo, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio; todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.1 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Transcurrido el plazo de 10 días, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la Sra. Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte o ante la persona titular de la Viceconsejería de Turismo y Deporte, indistintamente.

Granada, 3 de noviembre de 2015.- El Secretario General Provincial de Turismo y Deporte, José Muela Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se notifica la propuesta de resolución que se cita en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la propuesta de resolución del expediente sancionador MA-028/15, incoado a Zoltan Czako, con último domicilio conocido en Urb. Torrequebrada, Pasaje Estonia, núm. 11, en Benalmádena (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Incoado a: Zoltan Czako.

NIF/NIE.: 43704371-M.

Expte.: MA-028/15.

Acto: Notificación propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-028/15.

Málaga, 29 de octubre de 2015.- La Delegada, M.ª Monsalud Bautista Galindo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de inactivación de unidad productiva equino que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de inactivación de unidad productiva equina, identificada con el código núm. ES140130001092.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Salvador Zamora Cabeza.

DNI/NIF: 45537729Y.

Procedimiento/Núm. Expte.: Trámite de audiencia inactivación de unidad productiva equino código núm. ES140130001092.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de inactivación de fecha 2.2.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Alegaciones en plazo de 15 días hábiles.

Córdoba, 30 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de inactivación de unidad productiva de pequeños rumiantes que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de inactivación de unidad productiva de pequeños rumiantes, identificada con el código núm. ES140150000318.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Juan Campaña Aguilera.

DNI/NIF: 75661792A.

Procedimiento/núm. expte.: Trámite de audiencia inactivación de unidad productiva de pequeños rumiantes código núm. ES140150000318.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de inactivación de fecha 8.2.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Alegaciones en plazo de 15 días hábiles.

Córdoba, 30 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, notificando Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se conceden ayudas por Parada Temporal de actividades marisqueras de longueirón a los interesados que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Miguel Marín Valdés, con NIF 11385990R.

Procedimiento número de expediente: 1211AND140659-HU0555.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 1.7.2015.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en el artículo 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que modifica el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano procedente, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 2.ª planta, 21071 Huelva.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Wioleta Smogorzaska Ziemak, con NIE X5683542N.

Procedimiento número de expediente: 1211AND140658-HU0554.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 1.7.2015.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en el artículo 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que modifica el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano procedente, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 2.ª planta, 21071 Huelva.

Huelva, 3 de noviembre de 2015.- La Delegada, Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesadoa: Dña. Monika Maria Slomczyńska con Carta de Identidad: 83110512601.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/198/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a), 26.1 y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: D. Kizala Linas con Carta de Identidad: 23801901.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/200/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e), 26.2 y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: D. Sami Mons. NIF/NIE/CIF: X-9510200-E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/202/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e), 26.2 y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D. Alexander Christian Kowatsch. NIF/NIE/CIF: X-1959772-B.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/233/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a), 26.1 y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve; infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros y multa de 60,10 a 3.005,06 euros respectivamente.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: D. Harry Haarala con Carta de Identidad: PJ1206223.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/235/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e), 26.2 y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave; infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros y multa de 60,10 a 3.005,06 euros respectivamente.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: D. Markus Manuel Philipp con Carta de Identidad: 255683440.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/236/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a), 26.1 y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve; infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros y multa de 60,10 a 3.005,06 euros respectivamente.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: D. Adrian Constant Corlatan. NIF/NIE/CIF: Y-3419888-D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/685/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: D. Daniel Ilie Faur. NIF/NIE/CIF: X-9524088-H.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/701/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa solidaria por importe total de 800 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: D. Marius Sorin Faur. NIF/NIE/CIF: Y-0321326-F.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/701/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa solidaria por importe total de 800 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesada: Dña. María de Montesclaros Guerra Gómez. NIF/NIE/CIF: 72.119.202-B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2015/1/AG.MA/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e), 26.1.b), 27.1.a) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario

de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificadas como grave (1) y leve (1).

- Sanción: Multa por importe total de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de octubre de 2015, de la Sdad. Coop. And. Pradoalto, por el que se convoca asamblea general extraordinaria. (PP. 2615/2015).

Por la presente se convoca a todos los socios de «Pradoalto, S. Coop. And.», a la asamblea general extraordinaria de nuestra Sociedad Cooperativa, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre del presente año, en el Centro Cívico Zona Norte, sito en C/ Caja de Aguas, s/n, de esta ciudad, a las 17,30 y 18,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance Final.
- 2.º Aprobación de distribución del Haber Social.
- 3.º Acuerdo de Extinción de la Sociedad Cooperativa.
- 4.º Acuerdo de Cese de Liquidadores e Interventores de Cuentas.
- 5.º Elección de tres socios para aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María, 15 de octubre de 2015.- El Liquidador, Jesús Puente Álvarez, NIF: 31330099M.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de octubre de 2015, de la Sdad. Coop. And. «Parque Residencial El Molino», de asamblea general extraordinaria. (PP. 2653/2015).

Por la presente, se convoca a todos los socios de «Parque Residencial El Molino, Sdad. Coop. And.», a la asamblea general extraordinaria de nuestra Sociedad Cooperativa, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre del presente año, en el Centro Cívico Zona Norte, sito en C/ Caja de Aguas, s/n, de esta ciudad, a las 19,00 y 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance Final.
- 2.º Aprobación de distribución del Haber Social.
- 3.º Acuerdo de extinción de la Sociedad Cooperativa.
- 4.º Acuerdo de cese de Liquidadores e Interventores de Cuentas.
- 5.º Elección de tres socios para aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María, 15 de octubre de 2015.- El Liquidador, José Antonio García Mota, NIF 34004185L.